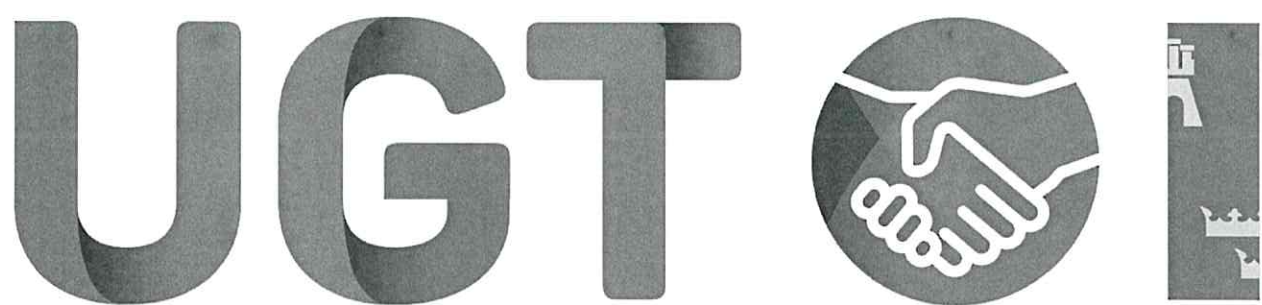


# RESUMEN DE PRENSA



## Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y  
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

# 29/06/2023

# LA VERDAD

FUNDADO EN 1903. www.laverdad.es

Jueves  
29.06.23  
Nº 38.574  
1,80€



**GARUM**

## LOS SECRETOS DE JUAN REGIS EN LA CERDANYA



El chef del restaurante cartagenero aún enciende los fogones a las 6 de la mañana para lograr unos guisos soberbios y suculentos **P1-3**

HOY, GRATIS CON LA VERDAD, LA REVISTA CON SESENTA RECETAS DE PACHI LARROSA



Abogados, procuradores y graduados sociales protestaron en la Ciudad de la Justicia de Murcia. **NACHO GARCÍA / AGN**

## Reclaman «medidas urgentes» para poner fin a las huelgas en la Justicia

Abogados, procuradores y graduados sociales se concentraron ayer a las puertas de los tribunales de Murcia, Cartagena y Lorca para exigir al Ministerio que garantice unos servicios mínimos en los juzgados y evite más suspensiones y aplazamientos **P8**

## Salud refuerza la asistencia en las playas este verano con 5.600 profesionales

De las nuevas incorporaciones previstas de julio a septiembre, 4.120 son personal sanitario

El despliegue del SMS implica el cierre de quince consultorios durante el mes próximo

El Plan Verano del Servicio Murciano de Salud prevé la contratación de 5.600 profesionales para reforzar la atención sanitaria del 1 de julio al 30 de septiembre en aquellas poblaciones más concurridas en las vacaciones estivales. El consejero Juan José Pedreño anunció ayer que son 600 efectivos

más que el verano de 2022 y concretó que, del total de contrataciones, 4.120 serán sanitarios—de ellos, 220 médicos especialistas—. Sin embargo, otro año más, será necesario cerrar total o parcialmente a lo largo de julio hasta quince consultorios de distintas zonas de la Región. **P2-3**

**Y ADEMÁS**

### Los hogares de la Región gastan 112 euros menos al año que la media

Las familias murcianas son las que más dinero destinan a mobiliario y las terceras a cultura y ocio, según la encuesta del INE **P6**

### Cartagena, San Javier y San Pedro piden redes contra las medusas, pese al consejo de los científicos de que no se instalen **P16**

**Muere acuchillado en Llano de Brujas.** La Guardia Civil investiga el asesinato de un hombre anoche en esta pedanía **P24**

### Expertos en movilidad propondrán cambios en cinco barrios

El Ayuntamiento de Murcia constituye el Observatorio y da un plazo de diez días para las aportaciones

Los técnicos revisarán las obras del Carmen, La Fama, La Paz, Vistabella y Espinar-do, así como las de la carretera de Alcantarilla, según se acordó ayer en el Observatorio de la Movilidad. **P12**



# El SMS se refuerza con 5.600 profesionales para garantizar la asistencia en verano

El despliegue de Salud en las zonas costeras implicará el cierre de 15 consultorios de interior en julio

DAVID GÓMEZ

MURCIA. El consejero de Salud, Juan José Pedreño, presentó ayer el Plan Verano del Servicio Murciano de Salud (SMS), que contempla la contratación de 5.600 profesionales más para garantizar la prestación de la atención sanitaria a los usuarios en los meses de julio, agosto y septiembre. De estos 5.600 efectivos (600 más que el verano anterior), un total de 4.120 son sanitarios, entre los que hay 220 médicos especialistas. Otros 1.500 pertenecen a la categoría no sanitaria. Salud añade que a este incremento se sumarán otros nombramientos adicionales que se producirán desde ahora y hasta septiembre.

Estos refuerzos prestarán servicio sobre todo en las localidades costeras, ante el notable aumento de población que suelen experimentar en los meses de estío debido a la afluencia de veraneantes. El despliegue, que supone para la Consejería de Salud una inversión de 35 millones de euros, estará en funcionamiento desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre, según indicó el consejero Juan José Pedreño, que ayer por la mañana realizó una visita al centro de salud Murcia-Centro, en el barrio de Santa Eulalia de la capital regional.

Por otro lado, el titular de Salud reconoció que el Plan Verano del SMS obligará a realizar «una reorganización de horarios» en 15 consultorios médicos de la Región, del total de 173 repartidos por el territorio autonómico. Estos permanecerán cerrados durante algunas semanas en julio, seis de ellos todo el mes: Tercia (Lorca), El Cantón y Cañada de la Leña (Abanilla), Matanzas (Santomera) y Cabezo de la Plata y Cañada de San Pedro (Murcia).

No obstante, Pedreño recordó que todos los centros de salud de referencia de dichos consultorios permanecen abiertos, por lo que la población afectada por dichas modificaciones no sufrirá una merma en la atención sanitaria. Esta planificación corresponde al mes de julio. Son cuatro consultorios menos que en el verano de 2022 los que sufrirán reajustes. No obstante, la cifra puede aumentar en el mes de agosto, en función de la disponibilidad de profesionales sanitarios,



El consejero de Salud en funciones, Juan José Pedreño, durante su visita de ayer al centro de salud Murcia-Centro. GUILLERMO CARRIÓN / AGF

según reconoció el propio consejero de Salud.

## Refuerzo en Urgencias

Además de los ocho Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) estables de Águilas, Mazarrón, Cartagena (dos), La Unión, San Javier, San Pedro del Pinatar y Torre Pacheco; y las siete Unidades Medicalizadas de Emergencias (UME) estables en Águilas, Mazarrón, Cartagena (dos), Torre Pacheco, La Manga-Centro y San Javier-San Pedro del Pina-

tar, se han previsto actuaciones específicas orientadas al refuerzo en las zonas costeras.

**De las incorporaciones, 4.120 son sanitarios y 220 de ellos serán médicos especialistas**

**Pedreño recuerda que los usuarios de los consultorios cerrados podrán ir a los centros de salud de referencia**

Así, el Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de Puerto de Mazarrón se dota de médico y enfermero todas las noches y 24 horas en festivos.

El SUAP de Águilas contará, asimismo, con el refuerzo de un triple equipo compuesto de un médico y un enfermero de lunes a jueves, desde las 15.00 hasta las 22.00 horas; viernes y sábado, desde las 15.00 hasta las 8.00

horas del día siguiente; y domingos y festivos, de 10.00 a 22.00 horas, hasta el 3 de septiembre.

Además, Los Alcázares contará con una UME compuesta por médico, enfermería y 2 técnicos de emergencias sanitarias desde el 1 de julio hasta el 15 de octubre. También se refuerza La Manga Norte. En Puntas de Calnegre se contará con un Soporte Vital Básico (SVB), así como otro de Cruz Roja Mazarrón y tres más de Protección Civil en San Pedro, San Javier y Los Alcázares.

Además, Los Alcázares contará con una UME compuesta por médico, enfermería y 2 técnicos de emergencias sanitarias desde el 1 de julio hasta el 15 de octubre. También se refuerza La Manga Norte. En Puntas de Calnegre se contará con un Soporte Vital Básico (SVB), así como otro de Cruz Roja Mazarrón y tres más de Protección Civil en San Pedro, San Javier y Los Alcázares.

## La mascarilla se mantendrá en zonas oncológicas de los hospitales

**Pedreño reconoce que esperaba que el Consejo de Ministros aprobara el pasado martes la retirada en centros sanitarios y farmacias**

D. G. C.

MURCIA. Los profesionales sanitarios que trabajan en estrecho contacto con pacientes oncológicos e inmunodeprimidos en los hospitales deberán seguir usando mascarilla, según recordó ayer el titular de Salud en funciones de la Región de Murcia,

Juan José Pedreño. El consejero no encuentra explicación a que el Consejo de Ministros no aprobara en su reunión de este martes la supresión de la obligación de llevar este elemento de protección en centros sanitarios y farmacias.

Juan José Pedreño señala que esta medida fue aprobada en el Consejo Interterritorial de Sanidad el pasado viernes, tras estudiarse un informe de la Ponencia de Alertas del pasado mayo que señalaba que se había abandonado el estado de emergencia por la baja incidencia del coronavirus. Este informe incluía

entre sus recomendaciones que se mantuviera en las zonas de los hospitales con pacientes de riesgo, como son los oncológicos y los inmunodeprimidos.

«Esperábamos que fuera al Consejo de Ministros este martes, pero no fue así, y nosotros no podemos explicar la causa de

**La Región tuvo el tercer mayor aumento de muertes en 2022, algo que Salud achaca a las enfermedades crónicas y al envejecimiento**

por qué no fue», indicó el consejero en funciones.

**A la cabeza en hipertensión**  
Por su parte, Pedreño se refirió a los datos publicados el martes por el Instituto Nacional de Estadística (INE) que señalaban que la Región de Murcia fue la tercera comunidad autónoma con mayor aumento de muertes en el año 2022, así como la primera en cuanto a muertes por enfermedades relacionadas con la hipertensión.

El consejero en funciones indicó que «tal vez el envejecimiento de la población y las enfermedades crónicas» estén detrás de este aumento de la mortalidad, aunque recordó que en 2022 la principal causa de fallecimiento fue todavía el coronavirus, aunque en un nivel menor que en el ejercicio anterior, 2021.



LOS QUE CIERRAN

► Barqueros (Murcia). Del 10 al 31 de julio. Asistencia en centro de salud de Sangonera la Seca.

► Casas Nuevas (Mula). Del 16 al 31 de julio. Asistencia en el centro de salud de Mula.

► La Murta (Murcia). Cerrado del 10 al 21 de julio. Asistencia en el centro de salud de Corvera.

► Morata (Lorca). Del 16 al 31 de julio. Asistencia en el consultorio de Ramonete.

► Tercia (Lorca). Cierre del 1 al 31 de julio. Asistencia en el consultorio de Marchena.

► Aguaderas (Lorca). Del 17 al 31 de julio. Asistencia en el centro de salud Sutullena.

► Campo López (Lorca). Del 17 al 31 de julio. Asistencia en el centro Sutullena.

► Cazalla (Lorca). Del 17 al 31 de julio. Asistencia en el centro de salud Sutullena.

► Puente La Pía (Lorca). Del 17 al 31 de julio. Asistencia en el centro Sutullena.

► Barrio de San Juan (Jumilla). Del 17 al 31 de julio. Asistencia en el centro de salud de Jumilla.

► Cañada de la Leña (Abanilla). Del 1 al 31 de julio. Asistencia en el centro de salud de Abanilla.

► El Cantón (Abanilla). Del 1 al 31 de julio. Asistencia en el centro de salud de Abanilla.

► Cañada de San Pedro (Murcia). Del 1 al 31 de julio. Asistencia en el consultorio de Zeneta.

► Cabezo de la Plata (Murcia). Del 1 al 31 de julio. Asistencia en el consultorio de Zeneta.

► Matanzas (Santomera). Del 1 al 31 de julio. Asistencia en el centro de Santomera.



Varios usuarios, ayer, en el consultorio de Barqueros, uno de los que cerrará. VICENTE VICENS / AGM

## Malestar por los cierres, que CC OO vaticina que serán más

La Federación de Asociaciones de Vecinos lorquina denuncia que se discrimina a los usuarios de las zonas rurales

I. RUIZ / D. GÓMEZ

LORCA / MURCIA. El cierre de consultorios planificado por la Consejería de Salud para julio, como consecuencia de la necesidad de reforzar otras áreas a causa del verano, ha ocasionado malestar en Lorca, municipio al que pertenecen 6 de los 15 centros que se verán afectados.

El presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Lorca, Pedro García, declaró a LA VERDAD no entender por qué cada año, desde hace más de una década, se discrimina a los vecinos de las zonas rurales, que «tienen el mismo derecho a la sanidad que los demás».

Auguró que la situación será peor en agosto, porque habrá más cierres, pese a que en las diputaciones la población aumenta en

periodo estival porque hay viviendas de segunda residencia.

Pese a que la Federación solicitó hace varias semanas una reunión con la gerencia del Área de Salud III para conocer las previsiones en los consultorios en los meses de verano, aún no han obtenido respuesta.

El concejal del PSOE José Ángel Ponce dijo que «se cumplen los peores presagios», ya que, a la lista de centros que cierran habitualmente, se suman los de Morata y Cazalla, que solían estar operativos en los meses de verano. Aseguró que las clausuras obligarán a los vecinos, sobre todo a ancianos, a desplazarse a los centros de salud y a Urgencias, que se saturarán aún más. Para Ponce, no falta personal sino me-

jorar las condiciones laborales de los profesionales.

Por su parte, el sindicato CC OO apuntó también que «es muy probable» que el número de consultorios que cierran sea mayor en agosto por falta de personal. Para el sindicato, la previsión por parte del Servicio Murciano de Salud «llega mal y tarde», teniendo en cuenta que ya no hay médicos de familia en bolsa de trabajo, al igual que se prevé que pase con los enfermeros, «ya que la mayoría de los profesionales que han terminado el grado este año se han ido a otras comunidades autónomas, donde les ofrecen entre seis y nueve meses de contrato, frente al mes o dos meses que le ofrece el SMS».

Por su parte, desde la Asociación de Usuarios de la Sanidad de la Región lamentan que «nunca se valore la realidad social de las zonas donde se cierran los consultorios», que suelen contar con muchos residentes mayores y con dificultades para desplazarse a otros lugares, como es el caso del municipio de Lorca.

El sindicato señala que los médicos que terminan el grado se marchan a otras comunidades que ofrecen mejores contratos

## Sumar calcula que 130.000 familias de la Región se beneficiarán de los nuevos permisos

LA VERDAD

MURCIA. El cabeza de lista de Sumar por la Región para las elecciones del 23-J, Javier Sánchez Serna, celebró ayer la aprobación de las últimas medidas de conciliación puestas en marcha por el Ministerio de Derechos Sociales, cuya titular es Ione Belarra, asegurando que «los permisos para el cuidado de familiares beneficiarán a 130.000 familias con menores de 8 años en la Región de Murcia».

Serna recordó que el adelanto electoral dejó en el aire la aprobación de los nuevos permisos laborales para cuidar familiares y convivientes que incluía la Ley de Familias. Sin embargo, esta medida ha sido puesta en marcha mediante un decreto impulsado por el Gobierno de España. Para el cabeza de lista de Sumar, con esta noticia se demuestra que, «mientras que hay partidos que solo hablan de sillones y venden odio y miedo», las fuerzas que integran la coalición Sumar «siguen trabajando para lograr acuerdos y conquistar derechos para la mayoría».

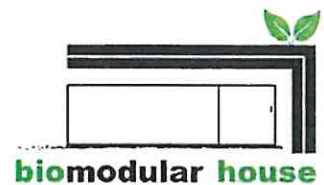
Sánchez Serna señaló que la natalidad y la conciliación son en España «dos problemas que van de la mano», por lo que destacó la importancia de estos nuevos permisos laborales. En concreto, el diputado ha asegurado que 130.000 familias con hijos e hijas menores de 8 años en la Región de Murcia ya pueden acogerse a esta medida.

Sin embargo, para el candidato a las elecciones generales «hay que ir más allá», por lo que anunció que, si las fuerzas que integran Sumar vuelven a estar en el Gobierno de España, propondrán la implantación de una renta de crianza de 100 euros al mes.



## Bienvenido a tu nuevo hogar

- Mínimo consumo
- Acabados de alta calidad
- Llave en mano
- Interiores personalizados



telf. 677 246 468  
biomodularhouse.com





El alcalde de Lorca, Fulgencio Gil -sexto por la derecha-, ayer, acompañado de varios concejales de PP, PSOE e IU, coloca la bandera arcoíris en la fachada del Ayuntamiento, en un acto al que solo faltó Vox. JAIME INSA / AGM

## Polémica en las instituciones por la bandera arcoíris

PSOE y colectivos LGTBI se quejan de que la Asamblea y algunos ayuntamientos como Murcia y Molina no han colocado el emblema gay

### LA VERDAD

MURCIA. La no colocación este año de la bandera arcoíris, emblema del movimiento LGTBI, en algunas de las sedes institucionales que sí la habían exhibido hasta ahora desató ayer una polémica que corrió como la pólvora por los medios digitales y las redes sociales.

El PSOE y grupos LGTBI fueron los principales instigadores de la controversia al denunciar que los edificios de la Asamblea Regional y ayuntamientos como el de Murcia y Molina no se habían solidarizado con este movimiento al no colocar la enseña multicolor ayer, 28 de junio, Día Mundial del Orgullo.

Fuentes del Consistorio murciano precisaron que el acto de homenaje al Orgullo Gay estaba previsto celebrarlo al anochecer, momento en el que el edificio Moneo fue iluminado con los colores de la bandera LGTBI, «como han venido haciendo en años anteriores las corporaciones presididas por el PP», indicaron fuentes municipales.

La Asamblea Regional, que también fue blanco de las críticas, subrayó su reiterado apoyo a este colectivo y explicó que este «se hace patente cada 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia,



La enseña arcoíris, ayer, izada ante el Ayuntamiento de Cartagena. A. GIL / AGM

Lesbofobia, Bifobia y Transfobia, exhibiendo el emblema con los colores del arcoíris en su balcón principal». Y así lo hizo dicho día, como lo prueban la nota de prensa difundida por la Cámara y reproducida por varios medios. El colectivo Galactyco, en cambio, asegura que anteriores presidentes de la Asamblea también ponían la enseña gay el 28 de junio.

En Cartagena, cuatro banderas representativas de la diversidad sexual, entre las que está la más conocida del arcoíris, on-

**La Asamblea exhibió la enseña el 17 de mayo, Día contra la Homofobia, y el Consistorio de Murcia iluminó anoche el Moneo con los colores del arcoíris**

dean desde el pasado 15 de junio en los mástiles de honor del Palacio Consistorial, coincidiendo con el inicio de las actividades del EnorgulleCT.

Lorca también muestra esta misma bandera en el balcón de la fachada principal del Ayuntamiento, donde fue puesta ayer por el alcalde, Fulgencio Gil.

Molina, en cambio, otro de los ayuntamientos que solía lucir la bandera en cuestión, este año no lo ha hecho, lo que le ha granjeado algunas críticas. El gobierno local indicó al respecto que «tampoco hemos dado la espalda a ningún vecino. El Ayuntamiento no va a celebrar en sí acto alguno con motivo del Orgullo. Pero invitamos a los ciudadanos a conmemorar las celebraciones que quieran festejar». E insisten en que «no hemos quitado derechos a nadie».

## La OCDE atribuye a la agricultura el deterioro del Mar Menor

Destaca en un informe que cada hectárea de la laguna está influenciada por cuatro hectáreas de riego intensivo

### M. BUITRAGO

MURCIA. La OCDE se ha sumado a las instituciones que señalan la actividad agrícola como la principal responsable de la degradación del Mar Menor. Este organismo internacional ha publicado un informe sobre 'Políticas para el Futuro de la Agricultura y la Alimentación en España', en el que alerta de que el estrés hídrico que sufre España puede poner en riesgo el éxito en los mercados de su sector agroalimentario, a la vez que advierte de que será el país con más problemas hídricos por los efectos del cambio climático entre 2026 y 2055. Dibuja una perspectiva dramática debido a la escasez.

También incide en que la contaminación por nutrientes agrícolas afecta a la calidad del agua y a los ecosistemas y, en este sentido, alude a los problemas en Doñana y el Mar Menor, este último afectado por la eutrofización provocada por la contaminación de nutrientes. La OCDE concluye que «la contaminación agrícola ha provocado el deterioro de la laguna de agua salada más grande de España» y utiliza como fuentes el Ministerio para la Transición Ecológica y el informe que realizó la delegación del Parlamento Europeo que visitó la laguna el año pasado e hizo una investigación, esta última elaborada por Jos Heezen y Laura Fernández López, de la Dirección General de Políticas Interiores de la Unión. También toma como fuente a Juan Manuel Ruiz, investigador del IEO.

### Flujos contaminantes

El informe de la OCDE indica que «el delicado ecosistema del Mar Menor ha estado sujeto a fuertes presiones y, actualmente, se encuentra afectado por una severa eutrofización. La situación se ha deteriorado en los últimos años, a medida que se han expandido e intensificado las actividades agrícolas y ganaderas, así como el turismo y el desarrollo urbano». Recuerda que ha habido varios episodios de eutrofización avanzada y que, en 2019 y 2021, ocurrieron eventos de mortalidad masiva de fauna marina.

Señala que, durante décadas, el Mar Menor ha recibido gran cantidad de materia orgánica y nutrientes, «en particular flujos contaminantes puntuales y di-

fusos (principalmente de nitratos pero también de fosfatos y amoníacos) procedentes de las actividades agrícolas y ganaderas en el cercano Campo de Cartagena». Considera que la contaminación «está asociada con la expansión de la agricultura de regadío, que ha aumentado el uso de agua y fertilizantes. Se estima que cada hectárea de laguna está influenciada por cuatro hectáreas de riego intensivo. Los nitratos y fosfatos van a parar a la laguna por diversas vías y provocan eutrofización. Otras actividades en el Mar Menor y sus alrededores, como la urbanización de sus costas, el dragado y la contaminación por embarcaciones a motor, contribuyen a agravar el estado ecológico y químico de sus aguas», indica.

Recuerda que el Gobierno español ha anunciado inversiones de 484 millones de euros hasta 2026 para restaurar el Mar Menor y que el Ministerio para la Transición Ecológica elaboró un plan de actuación que incluye medidas para limitar las actividades agrícolas en las costas, hacer frente a los regadíos no autorizados, revisar las autorizaciones de vertido y hacer un seguimiento de las explotaciones ganaderas y su impacto.

## Bloqueada en Bruselas la Ley de Restauración de la Naturaleza

La Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo ha sido incapaz de votar la Ley de Restauración de la Naturaleza, que rechaza el Partido Popular Europeo pero defienden socialistas, verdes, liberales e Izquierda, lo que en la práctica supone dejar en manos de un Pleno dividido la decisión final, informa EP.

Este reglamento ha generado incertidumbre en el campo regional, que teme nuevas restricciones. Ahora, el Parlamento Europeo en su conjunto deberá tomar una decisión. La ministra Teresa Ribera ha lamentado la situación. En un encuentro con Pedro Sánchez, el presidente la calificó como «una eminencia mundial». Ribera dijo que en 2018 se encontró con «un erial ambiental». Se produjo entonces el primer episodio de 'sopa verde' en el Mar Menor, y el Trásvase había estado cerrado por una mala gestión, comentó.



# El absentismo laboral supuso el pasado año una pérdida de 116 horas por empleado

La Región redujo la tasa en el primer trimestre de 2023 hasta el 6,4% y logró situarse por debajo de la media nacional, según un informe de Adecco

J. M. A.

MURCIA. La Región de Murcia cerró el primer trimestre del año con la sexta tasa de absentismo laboral más baja del país, con un 6,4%, lo que supone un descenso de tres décimas con respecto al trimestre anterior y de siete décimas de caída interanual, según recoge el informe Adecco sobre Empresa Saludable y Gestión del Absentismo publicado ayer. Una mejora que le supuso a la Región situarse por debajo de la tasa media de España, que entre enero y marzo pasados se quedó en el 6,5%.

A pesar de esta mejoría, el absentismo laboral sigue costándole mucho a las empresas. El año pasado fue especialmente malo, ya que, con excepción de Baleares y La Rioja (únicas regiones donde las horas de ab-

sentismo se redujeron en 2022 con relación a 2021), todas las demás comunidades autónomas alcanzaron sus respectivos máximos históricos de horas de absentismo. Los mayores incrementos el pasado ejercicio, en todos los casos de más del 20%, ocurrieron en Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Galicia y Murcia.

Según el informe de Adecco, cada trabajador de la Región perdió de media 116 horas al año por absentismo en 2022, tres horas por encima de la media nacional, aunque muy alejada de otras autonomías, como País Vasco (153 horas) y Canarias (128), que encabezan la lista de las comunidades más castigadas por el absentismo.

## Incapacidad temporal

Con esa cifra, la Región cerró el pasado ejercicio con una tasa media de absentismo del 7,1%, frente al 6,7% de media en España, que también logró reducir la tasa en el primer trimestre de 2023 hasta el 6,5%.

Adecco incluye en los datos de absentismo tanto las horas perdidas por razones justificadas como las ausencias injustifica-

## Absentismo laboral

Primer trimestre de 2023 y variación anual. Datos en puntos porcentuales



**El País Vasco y Aragón son las autonomías donde se registraron las tasas de absentismo más elevadas de España**

**La mayor parte de las horas de ausencia en el trabajo fueron por razones justificadas, a causa de una incapacidad temporal**

das. De hecho, la mayor parte de estas horas que los trabajadores faltan a su puesto de trabajo son las derivadas de la incapacidad laboral transitoria, es decir, de

enfermedades de todo tipo.

El estudio incluye datos sobre incidencias en accidentes durante la jornada laboral, que, en el caso de la Región, acumula 240 en el

primer trimestre del año, lo que la sitúa en quinta posición tras los registros anotados por Navarra (317); La Rioja (295); Castilla-La Mancha (289) e Islas Baleares (274).

En España, la tasa media de absentismo laboral se incrementó hasta el 6,8% en 2022, el segundo dato más alto de la serie histórica, solo superado por el 7,1% de 2020, año afectado plenamente por la pandemia.

El director de Adecco, Javier Blanco, atribuye el repunte del absentismo en 2022 al mayor número de horas no trabajadas por incapacidad temporal (IT) y señala que esa tasa media del 6,8% equivale en tiempo de trabajo perdido y personas ausentes a más del 3,1% del PIB.

## El País Vasco, a la cabeza

Al analizar la jornada pactada y las horas de absentismo del primer trimestre de 2023, el estudio concluye que las horas no trabajadas por absentismo equivalen en el conjunto de España a que 1.080.676 asalariados no hubiesen acudido a su puesto de trabajo durante este periodo.

Por comunidades autónomas, las más afectadas en el primer trimestre son el País Vasco, con una tasa de absentismo de un 7,5%, y Aragón, con un 7,4%. En el otro extremo, las menores tasas de absentismo se localizan en Castilla-La Mancha con un 5,9% y la Comunidad Valenciana, también con un 5,9%.

Por sectores, las horas de trabajo perdidas por absentismo aumentaron durante 2022 en los tres grandes sectores (industria, servicios y construcción), alcanzando en los tres casos nuevos máximos históricos.

# Los hogares murcianos son los que más gastan en mobiliario y los terceros en cultura y ocio

El gasto medio por familia en la Región fue el pasado año de 31.456 euros, 112 menos que la media nacional

LA VERDAD / E. MARTÍNEZ

MURCIA. El gasto medio por hogar alcanzó los 31.456,52 euros en la Región de Murcia en 2022, un 14,1% más que el año anterior, aunque ligeramente por debajo de la media nacional, que se situó en 31.568 euros, tras una subida del 8%, según la Encuesta de Presupuestos Familiares publicada ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La Región de Murcia anotó la octava mayor cifra de gasto por hogar el pasado ejercicio, en un 'ranking' que lideraron la Comunidad de Madrid, con 36.197 euros; Islas Baleares, con 35.736, y

País Vasco, con 35.454.

De los 31.456,52 euros que gastó de media cada hogar murciano en 2022, alrededor de 5.383 euros fueron para alimentación (17,11%), la tercera mayor cifra por comunidades autónomas. A alcohol y tabaco, cada hogar de la Región destinó 490,49 euros (1,56%); a vestido y calzado, 1.227,17 euros (3,9%) y a vivienda, 8.963,86 euros (28,5%).

En mobiliario, los hogares murcianos dedicaron de media 1.644 euros (5,23%), el mayor dato por comunidades, y a ocio y cultura, 1.729,55 euros (5,5%), tercera mayor cifra del país tras las anotadas por Navarra e Islas Baleares.

A salud, cada hogar murciano destinó 1.125,46 euros (3,58%); a transportes, 4.737,65 euros (15,06%); a comunicaciones, 856,79 euros (2,72%); a enseñanza, 375,27 (1,19%); a hostelería, 2.727,91 (8,67%); y a otros gas-

## LOS DATOS

# 8.963

euros para vivienda es el principal gasto del presupuesto familiar en la Región, lo que representa el 28,5% del total.

# 11.662

euros es el gasto por persona registrado en la Región, 1.120 menos que la media nacional.

tos, 2.194,85 (6,98%).

Por otro lado, la Región de Murcia registró el quinto menor gasto por habitante de todas las comunidades autónomas, con 11.662,38 euros, cerca de 1.120 euros menos que la media del país, que se situó en 12.780 eu-

ros de media, con el País Vasco liderando la lista (15.103,46 euros).

## El efecto de la inflación

A pesar de la subida del gasto medio por hogar el pasado año tanto en el conjunto de España (8%) como en la Región de Murcia (14%), la elevada inflación ha complicado los presupuestos de muchas familias. Tras la pandemia se produjo un espíritu consumista en muchos españoles por la experiencia vivida, pero los datos que el INE publicó ayer revelan que aún no se han alcanzado los niveles de gasto prepandemia, sino que en 2022 seguían un 3,2% por debajo, eliminando el efecto inflación.

El 8% de incremento del gasto medio nacional en realidad se queda en un 2%, tras descontar el efecto de la inflación. Respecto a 2019, aún sigue un 3,2% por debajo. Es decir, los hogares tie-

nen menos dinero para consumir que antes de la pandemia, se han empobrecido a consecuencia de la pérdida de poder adquisitivo por unos precios muy elevados y unos sueldos que no han subido en la misma proporción.

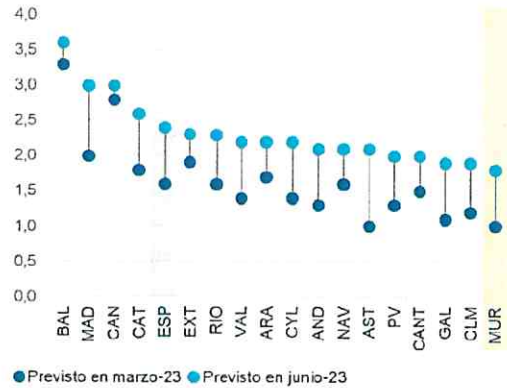
La encuesta de presupuestos familiares señala que el gasto medio por persona en 2022 fue de 12.780 euros en España, con un incremento del 8,5% respecto a 2021, un porcentaje que, sin el efecto de los precios, fue de solo el 2,5% más que al año anterior.

La caída en el gasto respecto a los niveles de 2019 se observa especialmente en vestido y calzado, transporte y restaurantes. Las familias compran menos ropa y viajan menos, frente a lo que se podría llegar a pensar dadas las cifras récord de turismo.

Por comunidades, donde el gasto medio por persona fue más alto en 2022 están País Vasco (15.103 euros), Madrid (14.326) y Navarra (14.190). Por el contrario, Canarias (10.698 euros), Castilla-La Mancha (10.959) y Extremadura (11.134) registraron los menores gastos medios por persona.

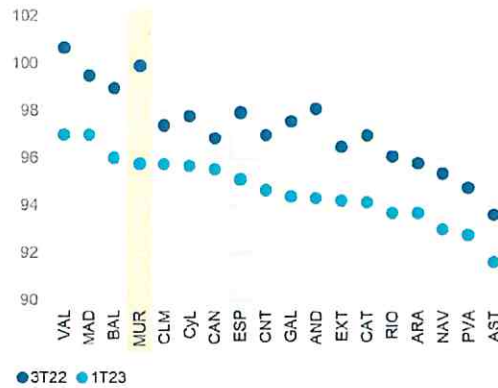


### Crecimiento del PIB 2023. Crecimiento anual, %



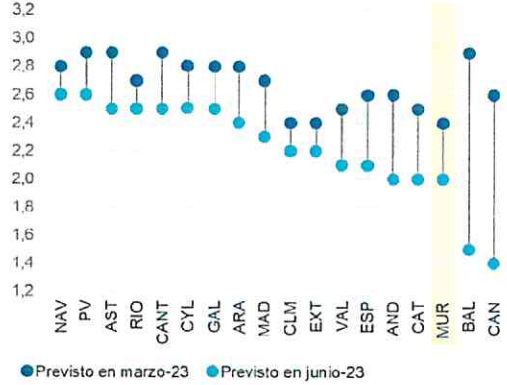
Fuente: BBVA Research a partir de INE.

### Consumo Regional (4T19 = 100)



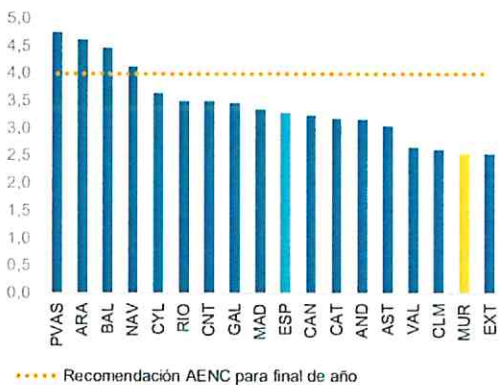
Fuente: BBVA

### Crecimiento del PIB 2024. Crecimiento anual, %



Fuente: BBVA Research a partir de INE.

### Aumento salarial pactado en convenio (Convenios con efectos económicos firmados hasta mayo)



Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Trabajo y Economía Social.

### El menor recorrido del turismo nacional y la agricultura limitan las posibilidades de una mayor subida

tados ya los ciudadanos por la subida de tipos de interés. Eso sí, el consumo de no residentes continúa contribuyendo positivamente al avance de la economía, como revela el hecho de que las compras con tarjetas de los extranjeros pagadas en TPV de BBVA podrían superar en un 60% las de 2019 en el conjunto de España. Aunque en suelo murciano ha retrocedido en este segundo trimestre con respecto al primero. Del mismo modo, varios factores condicionarán también el avance de la actividad económica para 2024. Entre ellos, estarán las restricciones al crecimiento en algunos sectores, como el turismo, la agricultura y la vivienda. De hecho, las entidades financieras vuelven a dejar a las autonomías murciana y andaluza con un avance limitado del PIB sobre el 2% para el próximo año, como consecuencia del menor recorrido del turismo nacional y de la agricultura. Por debajo de la media nacional aparecen igualmente comunidades con gran dependencia también de las actividades turísticas e inmobiliarias, como Canarias (1,4%), Baleares (1,5%) y Cataluña (2,0%).

### La sequía afecta al campo

La escasez de precipitaciones durante la primera mitad de 2023 habría reducido el crecimiento trimestral del VAB agrario, evaluado en 2,2 puntos porcentuales cada trimestre en el conjunto del país. En este sentido, la falta de agua es más patente en las zonas más orientadas a la producción agraria, como ocurre con la Región. Unas dificultades del sector primario asociadas a la sequía que también limitan las revisiones al alza en Extremadura (2,3%), Andalucía (2,1%) y Castilla-La Mancha (1,9%).

En materia de empleo, tras un primer trimestre positivo, que permitió romper la línea descendente del segundo semestre de 2022, los datos de abril y mayo apuntan una nueva aceleración de la afiliación. Y en la costa mediterránea el sector que más contribuye al avance es la hostelería, aunque en la Región es en la que menos. Sobre el papel de los fondos europeos 'Next Generation', se advierte de que contribuirán a sostener la actividad. Así, una política fiscal expansiva gracias a la implementación de esta financiación del plan de recuperación permitirán que el crecimiento se sitúe por encima de la media en Castilla-La Mancha y Extremadura (2,2%). En cualquier caso, el impulso de estos fondos comunitarios es más lento del previamente anticipado y el avance de la inversión se ve limitado, además, por los tipos de interés elevados y la necesidad de consolidación fiscal.

# La caída del consumo y la inversión dejan la Región con el menor crecimiento del PIB

La actualización del observatorio de previsiones económicas de BBVA Research en junio alerta también de que el avance para 2024 se limitará a un 2%

### ZENÓN GUILLÉN

MURCIA. El retroceso de la inversión y del gasto en consumo de los hogares desde mediados de 2022 ha limitado el crecimiento de la Región de Murcia ante una realidad marcada por la mayor dependencia de la demanda interna. Esto justifica que experimente el menor avance del PIB en España en 2023, solo un 1,8%, según el dato previsto en junio por el servicio de estudios BBVA Research. De hecho, el mayor deterioro en el consumo durante los últimos seis me-

ses se observa en nuestra comunidad y en Andalucía. Claro que, en general, la economía resiste mejor de lo esperado, con una mejora pese a la atonía de la demanda interna. Así, se revisa al alza el aumento del PIB nacional desde el 1,6% hasta el 2,4% en 2023. Y es que, más allá de que el consumo se encuentra más lejos de los niveles prepandemia en las comunidades del norte de España, sin embargo son las mediterráneas -junto a Galicia- las que registran una mayor corrección desde el verano pasado. Los hogares recortaron sobre todo en viajes al extranjero y, menos, en productos nacionales, dentro de una tendencia que sigue en lo que va del segundo trimestre. Asimismo, el empuje del turismo nacional es menor en la Región, frente a la mayor mejora en el norte, cuyo papel como destino no era tan relevante antes de la

pandemia. En este semestre, País Vasco, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia o Asturias han aumentado las pernoctaciones más de un 10% por encima de las del primer semestre de 2019. En cambio, la Región de Murcia re-

gistra la peor evolución del país (alrededor de -3%), solo inferior a Baleares (-13%). En el informe se advierte que el contexto de menor impulso del consumo, la saturación y los competidores hacen difícil mantener el ritmo, afec-

### La evolución de la inflación determinará el grado de mejora

Desde BBVA Research sostienen que la reversión parcial de algunos factores que han limitado el avance del consumo y la inversión puede impulsar la actividad en el corto plazo. Por ejemplo, la disminución del precio de los combustibles y las materias primas impacta positivamente en el PIB y re-

duce la inflación hasta el entorno del 3% en mayo. No obstante, la subyacente se mantiene elevada, así que, entre enero y abril de 2023, más del 30% de la cesta de la compra subió más de un 8% en la Región de Murcia, situándose en un intervalo medio por comunidades. Por otra parte, al no esperarse rebajas adicionales de los precios de la energía en 2024, es probable que parte del efecto de subida se revierta el próximo año.





Un grupo de abogados, ayer, con pancartas durante la concentración en la Ciudad de la Justicia de Murcia. NACHO GARCÍA / AGM

## Abogados, procuradores y graduados sociales exigen poner fin a las huelgas

Reclaman al Ministerio que garantice los servicios mínimos en los juzgados, evite más suspensiones de vistas y solucione el paro de los funcionarios

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ

MURCIA. La paralización de la actividad en juzgados y tribunales, salvo en los servicios considerados esenciales, por la huelga de los funcionarios de la Administración de Justicia sacó ayer a la calle a decenas de abogados, procuradores y graduados sociales en la Región de Murcia. Dentro de una convocatoria nacional, que se tradujo en concentraciones ante sedes judiciales y de los colegios de letrados, estos profesionales exigieron que el Ministerio de Justicia «reactive

de forma inmediata este servicio público» y tome «medidas urgentes para resolver los inadmisibles retrasos ya acumulados». Ello, señalaron, pasa por garantizar los servicios mínimos, evitar la suspensión de vistas orales y buscar soluciones al paro de los funcionarios, el segundo en seis meses tras el de los letrados de la administración de justicia (LAJ). También hubo un amago de jueces y fiscales, que como los LAJ lograron subidas salariales.

En las protestas celebradas en Murcia, Cartagena y Lorca, los profesionales insistieron en que se están reduciendo al mínimo los ingresos en los despachos; hay cierres y despidos; y miles de ciudadanos y empresas sufren demoras hasta de años en asuntos de las distintas jurisdicciones: civil, penal, laboral, mercantil y conten-

cioso-administrativo. Así lo resumió el decano del Colegio de Abogados de Murcia, Francisco Martínez Escribano, quien leyó a mediodía un manifiesto ante la Ciudad de la Justicia. Su colectivo denunció la «situación insostenible».

### Concentración en Murcia

Los manifestantes exhibieron pancartas con el lema 'La justicia es una cuestión de Estado'. Y advirtieron de que el conflicto sigue «sin visos de solución». Los servicios esenciales tienen que ver con menores, presos, violencia contra la mujer y pensiones alimenticias, entre otros temas.

Los abogados calcularon que solo en el partido judicial de Murcia el colapso afecta ya a unos 20.000 asuntos y reivindicaron la Justicia como «un servicio público tan esencial como la educación y

la sanidad», pues sin ella no hay «democracia ni libertad». Según fuentes del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), en la Región ya ha habido 4.500 suspensiones de juicios por la actual huelga. En la de los LAJ la cifra se disparó hasta las

**Ya ha habido 4.500 aplazamientos de juicios en dos meses, que se unen a los 14.000 provocados por la huelga de letrados**

**Los empleados públicos insisten en reivindicar un aumento salarial y el Ministerio lamenta el «daño a los ciudadanos»**

14.000. En toda España, «se siguen suspendiendo continuamente decenas de miles de vistas, en la mayoría de los casos sin previo aviso, dejando miles de notificaciones sin tramitar», indicó Martínez. Y se refirió también al bloqueo de dinero en la cuenta de consignaciones y depósitos judiciales.

El decano del Colegio de Graduados Sociales de Murcia, Alfonso Hernández, exigió el nombramiento de un mediador y rechazó el planteamiento del Ministerio de Pilar Llop de aplazar el diálogo hasta pasadas las elecciones generales del 23 de julio. Y la decana del Colegio de Procuradores de Murcia, María Dolores Cantó, solicitó un plan de choque.

### Respaldo del PP

Los profesionales también reclamaron un Pacto de Estado por la Justicia. Y recibieron el apoyo del PP, presente en el acto de Murcia a través de la diputada regional Miriam Guardiola y de la cabeza de lista al Congreso, Violante Tomás, y en el de Cartagena por medio del número uno para el Senado, Francisco Bernabé.

Funcionarios judiciales, con representantes de cuatro sindicatos al frente (CC OO, UGT, Csif y Staj), se concentraron justo detrás de los abogados. Llevaron megáfonos para corear consignas y exhibieron una pancarta con el mensaje 'En Justicia. Retribuciones y condiciones dignas'. Flora Martínez, responsable del Justicia de Comisiones Obreras, indicó que los 1.500 funcionarios de la Región entienden «la desesperación de los profesionales y de los ciudadanos, a los que pedimos disculpas», pero «luchan por una reclamación justa: que se reconozca que hacemos funciones que corresponden a jueces y letrados» (LAJ). Piden un aumento salarial de 350 a 430 euros brutos al mes.

Los sindicatos criticaron que el Ministerio no hace propuestas «razonables» ni les convoca. Y creen que el «único responsable» es el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. Fuentes del Ministerio señalaron que este «continúa con la misma voluntad negociadora, con la mirada puesta en el servicio público». Aseguraron que es «sensible» con los funcionarios, pero les pidió «no ir a maximalismos» y considerar «el daño grande a ciudadanos y profesionales».

## Los profesionales de Cartagena y Lorca se sienten desamparados

J. A. G. / INMA RUIZ

CARTAGENA / LORCA. En Cartagena, la protesta convocada por el Colegio de Abogados, respaldada por la Asociación de Graduados sociales, tuvo lugar frente al Palacio de Justicia. El decano de los abogados, Ángel Méndez, denunció que «se está poniendo en riesgo el de-

recho a la tutela judicial efectiva consagrado en nuestra Constitución» y que «los ciudadanos y los profesionales son los grandes perjudicados por esta sucesión de huelgas, sin que a ningún responsable parezca importarle lo más mínimo». Y recordó que la actual saturación se suma a la de la pandemia y a la de la etapa precovid.



Protesta de profesionales ante los juzgados de Cartagena. J. M. RODRÍGUEZ / AGM

En Lorca, medio centenar de abogados se reunieron ante su sede colegial. Participó el alcalde, Fulgencio Gil, que también es abogado. Se situó junto al decano, Ángel García, y a otros letrados que portaron pancartas con el lema 'La Justicia es una cuestión de Estado', 'Respeto' y 'Dignidad'. García advirtió de que ya hay 3.000 demandas sin tramitar en el partido judicial de Lorca y alertó de que «los profesionales del Derecho no aguantan más». También tachó de «lamentable que a nadie le preocupe».





# Maneras de vivir

INMA HURTADO GARCÍA Y GABRIEL LÓPEZ MARTÍNEZ  
Universidad de Alicante

El 'cohousing' fomenta la creación de lazos sociales duraderos, evitando así el aislamiento y la soledad que pueden afectar negativamente a la salud y el bienestar de las personas

La denominada 'crisis de los cuidados' es una formulación ampliamente aceptada que describe el desequilibrio existente entre las políticas y la sostenibilidad de la vida, confirmando las especulaciones realizadas durante décadas sobre las fallas en la provisión de cuidados como la verdadera crisis de los Estados de bienestar. En este desajuste han incidido cambios socioculturales y demográficos como el aumento en la esperanza de vida, la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral, así como perspectivas renovadas sobre cómo y con quién queremos vivir los años posteriores a la jubilación. La escasa disponibilidad actual de recursos y servicios públicos, más un horizonte de cuidados para personas mayores en particular, estandarizado y poco confiable, han favorecido la emergencia de diferentes estrategias, tanto formales como informales, que tienen en común su dimensión comunitaria.

Estas estrategias se extienden por diferentes países europeos, cuyos sistemas de bienestar, colapsados, no satisfacen las demandas de una población cada vez más envejecida. Esto es especialmente evidente en los países del sur de Europa, donde los cambios en los modelos y expectativas familiares han alterado el papel de las familias, en particular de sus mujeres, como proveedoras de apoyo y cuidadas en situaciones de dependencia. En este contexto, surgen iniciativas de apoyo social para la vida y para después de la jubilación con intención de abordar las que se anticipan como futuras carencias. Se trata además de 'diseños sociales' que no se basan en la familia como institución proveedora de atención y cuidados, sino en otros vínculos en los que se están renovando las relaciones de reciprocidad, solidaridad y autogestión.

En este contexto, el fenómeno del 'cohousing' constituye una alternativa con cierta tradición y al mismo tiempo emergente en el contexto europeo. Se trata de un modelo de vivienda colaborativa en el cual varios individuos o familias comparten un espacio común, al tiempo que mantienen sus viviendas privadas. De este modo, los residentes forman una comunidad sostenida en la interdependencia, dispuesta a apo-



FOTOLIA

yarse en las contingencias propias de su vida, especialmente en relación a los cuidados, conciliación o espacios compartidos. Este enfoque comunitario se convierte en un antídoto frente a las carencias del Estado de bienestar, ya que brinda una red de cuidados sólida y de confianza, de modo que las personas integrantes se convierten en proveedoras de servicios, estableciendo una dinámica de solidaridad y colaboración. Así, las personas residentes tienen la posibilidad de envejecer en un entorno que respeta sus necesidades individuales y les brinda apoyo, lo que contribuye a una mayor satisfacción y calidad de vida.

Además, desde esta alternativa vital se suele fomentar un estilo de vida más sostenible, con un menor impacto ambiental, a través de la creación de entornos saludables y activos. A través de la ayuda mutua y la contribución equitativa de cada miembro se crea un sistema de cuidados recíprocos. Las personas residentes comparten responsabilidades, desde tareas domésticas hasta el cuidado de hijos e hijas o el apoyo emocional en momentos difíciles. Esta interdependencia fomenta el sentido de pertenencia y fortalece los lazos comunitarios. Además, ofrece una forma de envejecer con dignidad y autonomía, ya que se plantea

como una red de apoyo disponible en todas las etapas de la vida.

El 'cohousing' fomenta la creación de lazos sociales duraderos, evitando así el aislamiento y la soledad que pueden afectar negativamente a la salud y el bienestar de las personas. En este sentido, la reciprocidad aparece como clave en esta alternativa de proyecto de vida. En contraposición a las lógicas que plantean el criterio de maximización de beneficios y competencia individualista como práctica universal homogénea, desde el ejercicio de la reciprocidad se busca construir relaciones basadas en la confianza, la colaboración y la generosidad. Se fundamenta en la noción de que el bienestar de una sociedad no se puede medir únicamente en términos de acumulación de riqueza material, sino que también se debe considerar el bienestar emocional, social y ambiental de sus miembros. El ejercicio de la reciprocidad representaría un fin en sí mismo, un posicionamiento político si se desea, más allá de lo que se obtenga como resultado de esta práctica antropológica. Por lo tanto, el 'cohousing' se configura como una alternativa sólida, de autogestión, que replantea las lógicas del mercado de la vivienda tradicional y se aleja de los circuitos de especulación inmobiliaria.

## CARTAS AL DIRECTOR

### Ronda de Garay y sus 'calvas' arbóreas

Sin ser una calle bonita de nuestra ciudad, Ronda de Garay sí es bastante transitada y, por ello, animada. Goza de bastantes comercios, algunos con solera, otros más recientes, buenas y anchas aceras y una construcción no del todo fea. Además, se beneficia de un pequeño jardincito, siempre florido, y lo que es mejor, el gran coso, la plaza de toros, que se muestra hermosa y despejada por su parte más noble.

Pero inexplicablemente el arbolado, compuesto de moreras, falta de manera muy evidente a ambos lados y sobre todo entre los números 25 a 37 D y 8 a 14. Esa carencia aún se hace más notoria al comprobar que en su primer tramo está completo el arbolado, tanto en una acera como en la otra, y asimismo no falta ninguno en la calle Obispo Frutos (esta vez, naranjos), que le continúa. Su ausencia no tiene justificación alguna y viene desde muchos años atrás.

No hay ningún vado que lo justifique ni ningún otro motivo. Los árboles se fueron quitando por distintos motivos que ahora no vienen al caso, y sus alcorques, tapando. Cuando se hizo por allí el carril bici, muy bueno por cierto, pensé que se subsanaría la falta. Hubiera sido el momento más idóneo, ya que se desmontó justo esa parte exterior de la acera, pero nada se hizo. El otro día, con 37 °C, como otros muchos que nos regala nuestro estío murciano, volví a pasar por la calle y, lógicamente, tuve que pensar en lo poco que cuidan nuestros políticos las cosas que, de verdad, importan, como es la de evitar un golpe de calor a un viandante.

Si queremos que se deje el coche y se camine, vamos a facilitarlos también por estos medios tan sencillos: reabramos los alcorques tapados y repongamos el arbolado.

GERMÁN RAMALLO ASENSIO

### La Peña El Rincón Pulpitero de Las Torres de Cotillas

Decía el sabio que hacer cultura es celebrar la vida. Y esa vida en gozo es la que

marca el caminar de municipios como el de Las Torres de Cotillas, porque esta localidad se siente orgullosa de su cultura popular de talante y trayectoria viva. Y en esa conciencia de tener el mejor de los patrimonios, el de generaciones de torrenses reflejadas en sus manifestaciones de creatividad cultural, de forja de lazos de convivencia de vecinos y generaciones, de fuerza participativa, de sano esparcimiento y ocio, de divulgación y promoción de costumbres ancestrales, viene jugando un gran papel, desde su fundación hace 32 años, la Peña El Rincón Pulpitero.

Una institución de claro sello torrense, integrada por gran número de vecinos de todas las edades, con un amplísimo y variado programa de actividades para todos los gustos, edades y públicos. Una peña que potencia la cultura de raíz popular, abierta y versátil, y la música y el baile de diferentes estilos y ritmos a través de escuelas que desarrollan plenamente esa tarea de transmitir lo bueno, la calidad de lo propio comenzando por el folclore de la tierra, en Las Torres de Cotillas, pero asimismo allá donde van actúan como sinceros y apasionados embajadores del rico caudal que fluye en su municipio de origen.

Hitos como su romería rociera, la Semana Cultural, las actuaciones de Navidad y la activa presencia en las fiestas patronales de la localidad, con el Cotifolk, con el Festival Internacional de Folklore y el Desfile de Carrozas y Comparsas con la suya legendaria de Timanfaya, así como los festejos de barrios y pedanías, como la suya de cuna de Los Pulpites, prueban la presencia firme de la Peña El Rincón Pulpitero en el latido constante de la vida pública torrena.

Vosotros hacéis peña y piña para que Las Torres de Cotillas sea un municipio rico en lo personal y en lo colectivo, en lo social, en su esparcimiento y cultura como espacio en avance y desarrollo. Vosotros hacéis y lograréis que vivir la cultura sea vivir, en definitiva. Seguid adelante en ello.

JUAN JOSÉ RUIZ MOÑO

Los originales que se envíen a esta sección no deberán sobrepasar 25 líneas. Estarán firmados y se hará constar el número del DNI junto con el domicilio y el número de teléfono de sus autores. También pueden enviarse por correo electrónico a: cartasdirector@laverdad.es



## Vetan desde hoy las llamadas comerciales sin consentimiento

Las asociaciones de consumidores aplauden la medida, pero se muestran escépticas con su cumplimiento

C. BARREIRO

MADRID. Desde hoy ya no se podrán recibir llamadas con fines comerciales salvo que exista una solicitud o consentimiento previo por parte del consumidor. Es decir, se acabó eso de que nos suene el teléfono a cualquier hora para vendernos un seguro, una nueva tarjeta o plantearnos un cambio de compañía telefónica. ¿Será así o las empresas buscarán resquicios legales para darle una vuelta de tuerca? En teoría, no podrán hacerlo, pero las asociaciones de consumidores tienen serias dudas.

Hasta ahora no se exigía consentimiento previo por parte del usuario en las llamadas comerciales, tal y como se establece ahora en la nueva normativa (artículo 66.1.b de la Ley General de Telecomunicaciones), «únicamente se reconocía el derecho a oponerse al tratamiento de datos personales y solicitar el fin de estas comunicaciones no deseadas por diferentes vías, que no siempre se respetaban», reconoce la Organización de Usuarios y Consumidores (OCU), que aplaude la entrada en vigor de la nueva legislación, pero que ya se ha mostrado un tanto escéptico con su cumplimiento. De hecho, ha

solicitado a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) que asuma las «labores de control, vigilancia y, en su caso, establezca sanciones ejemplares ante la inobservancia reiterada de las normas en comunicaciones comerciales tanto por teléfono como por medios electrónicos por parte de las empresas».

Desde 2009 la ley exige a las empresas que llamen desde un número reconocible para acabar, así, con el uso indiscriminado de numeraciones ocultas, pero como suele pasar en estos casos «hecha la ley, hecha la trampa», apostillan en la OCU. «Lo que ocurre ahora es que se ponen en contacto contigo desde un número móvil o fijo identificable, muchas veces con prefijo incluido, para cumplir el requisito legal, pero la realidad es que seguimos sin saber quién nos telefona. La cantidad de números que se usan en las campañas de 'telemarketing' es inabarcable», lamentan.

Un estudio realizado por la propia OCU en el que recopilaban más de dos centenares de llamadas comerciales perdidas revela que solo fueron capaces de averiguar la procedencia de un tercio de ellas, pese a que en la pantalla del teléfono figuraba un número perfectamente identificable. «Cuando devolvíamos la llamada, en la mayoría de los casos saltaba un mensaje en el que se nos indicaba que la línea no existía o, directamente, que no recibían llamadas entrantes», explican desde dicha asociación.

## Detienen a un joven por matar a puñaladas a su madre y herir a su padre

R. C.

MADRID. Un joven de 23 años que presuntamente mató a su madre e hirió a su padre en la localidad madrileña de Daganzo de Arriba fue ayer ingresado por un brote psicótico en el Hospital Gregorio Marañón custodiado por la Guardia Civil, ha informado la Comandancia de Madrid. Los sanitarios confirmaron que el fallecimiento de la mujer, española de 56 años, que se encontraba en una casa de la calle El Gallardo Español de este municipio madrileño con al menos ocho heridas de arma blanca.

La primera llamada de aviso se produjo a las 1.50 horas del martes. A la llegada de la Guardia Civil, la mujer ya había fallecido. Los sanitarios atendieron

al marido de la víctima, español de 69 años, que presentaba una herida de arma blanca en el abdomen. Fue trasladado con pronóstico leve al Hospital de Torrejón.

Un equipo de psicólogos atendió al presunto agresor, que presentaba una fuerte crisis de ansiedad. Tenía heridas de arma blanca en ambas manos. En el Hospital Gregorio Marañón le curaron las heridas, pero luego le ingresaron en la Unidad Psiquiátrica al detectarle un brote psicótico. Esta es la principal causa del parricidio que baraja la Guardia Civil, derivada de una posible enfermedad mental del joven, llamado Lucas.

Algunos vecinos señalaron que el detenido era una persona inestable, que había vandalizado coches en el municipio.



El ministro de Exteriores, José Manuel Albares, el martes durante un acto en Barcelona. L. SOPENA / EFE

## Exteriores confía en que el resultado electoral no altere la presidencia española de la UE

Fuentes diplomáticas acusan a los populares de «politizar» la cita y evitan aclarar cómo se hará el traspaso si Feijóo resulta ganador en las urnas

MIGUEL ÁNGEL ALFONSO

MADRID. El Ministerio de Asuntos Exteriores es un hervidero a pocas horas de que España pase a ostentar este sábado la presidencia rotatoria de la Unión Europea hasta el 31 de diciembre. Un hito que solo ocurre de media una vez cada quince años y que el Gobierno lleva preparando con esmero los últimos doce meses. Aunque todas las quinielas apuntaban a que Pedro Sánchez ocuparía el cargo durante todo el semestre, el adelanto electoral al 23-J podría cambiar el nombre del protagonista de la cita internacional si el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, favorito en las encuestas, logra formar gobierno durante este periodo.

Fuentes de la diplomacia española eluden explicar cómo se produciría este traspaso al tiempo que restan importancia a un eventual cambio en el Ejecutivo doméstico. Mientras se muestran optimistas y confían en una victoria socialista en las generales, también esperan que, en cualquier escenario, el resultado del 23-J no altere la agenda que han preparado junto a la Comisión Europea. «Esperemos que nadie tenga la tentación de cambiar cosas... Aunque yendo

de la mano de partidos que niegan el cambio climático, ¿quién sabe?», afirman.

Al mismo tiempo, desde el Gobierno acusan al PP de «politizar» la Presidencia del Consejo de la UE, algo que, aseguran, «no tiene precedentes entre los socios europeos». En Exteriores defienden que «tradicionalmente» la oposición se alinea con el gobierno de turno, al tiempo que lamentan el rechazo de los populares a participar en la reunión mantenida hace unas semanas por el ministro José Manuel Albares con los eurodiputados españoles para explicarles las grandes líneas del semestre europeo. «Creemos que está motivado por el ciclo electoral», señalan.

Los retos europeos

Durante la presidencia de turno española, la Unión Europea se enfrentará a retos clave como el rumbo de la guerra en el este del continente, la eventual adhesión de nuevos miembros como Moldavia o Ucrania, el posible pacto con Mercosur, el final de la negociación del acuerdo migratorio —«está siendo lenta y compleja», señalan—, la situación en el Sahel y en Kosovo, entre otras cuestiones. En total unos 350 dossiers que siguen pendientes de cerrarse —de los que 122 han sido calificados de «prioritarios»— y que el Gobierno hereda de la presidencia sueca en el que será el último turno completo antes de las elecciones al Parlamento Europeo de junio del año que viene y que cambiarán la composición

de la cámara para los próximos cinco años (el trío lo completarán sucesivamente Bélgica y Hungría a lo largo de 2024).

En este contexto, estas mismas fuentes diplomáticas quieren dejar claro que no es España quien marcará las prioridades ni la agenda durante el semestre que ostenta la presidencia de turno, sino que estas vendrán determinadas por los expedientes que siguen abiertos. «Es la agenda de la UE, no la ha definido Sánchez —afirman— sino que ha sido consensuada con las Instituciones europeas». Desde Exteriores también defienden que, a nivel nacional, cuentan con un respaldo de la mayoría de fuerzas y también de las comunidades autónomas, que acogerán al menos una cita europea. El primer territorio en albergar uno de estos eventos será Valladolid, donde se reunirán los representantes de Energía y Medioambiente los días 10 y 11 de julio.

La situación que se vivirá durante la presidencia española de la UE, con un proceso electoral en medio, no es inédita y existen varios precedentes entre los socios. El último de ellos Francia, que durante su turno celebró tres comicios (aunque el presidente de la República no cambió, siguió siendo Emmanuel Macron). También se ha desarrollado bajo ejecutivos en funciones, como ocurrió en Bélgica, o de traspaso de poder, como en República Checa. «La UE no se para porque haya elecciones en un Estado», insisten desde el ministerio.



# La subida de tipos complica el plan de la Sareb para reducir su impacto en las cuentas públicas

El llamado 'banco malo' eleva en casi 3.000 millones de euros, hasta los 11.600, el deterioro del valor de sus activos

CLARA ALBA

MADRID. La Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) cerró el pasado año con unas pérdidas de 1.506 millones de euros. Unos números rojos que, pese a reducirse ligeramente respecto a 2021, evidencian las dificultades del denominado 'banco malo' para abordar la herencia inmobiliaria de las cajas: viviendas, suelo y crédito promotor que en 2012, con su nacimiento, absorbió de los balances de las propias entidades rescatadas.

Más de una década después de su creación se puede afirmar que la factura para las cuentas públicas ha sido muy elevada. Y todo apunta a que este año será complicado revertir el impacto negativo que la sociedad ejerce sobre la deuda y el déficit público, después de que Eurostat obligase en marzo de 2021 a que el Estado asumiese a efectos contables esas cifras, disparando el pasivo en casi 35.000 millones de euros y el déficit en más de 10.500.

«Las pérdidas de la compañía no son ninguna sorpresa, sino algo necesario e inevitable. Cuanto más vendemos, más pérdida tenemos, pero el objetivo es vender para amortizar la deuda», defienden fuentes de Sareb. Esas ventas se ejecutan bajo la presión de una fecha marcada en rojo en su calendario: noviembre de 2027, cuando en principio de-



Bloque de pisos en manos de la Sareb en Torrelavega, Cantabria. LUIS PALOMEQUE

rá de existir, aunque el Gobierno puede decidir extender su vida más allá si así lo considera oportuno. Hasta entonces, el objetivo es vender cuanto más mejor para generar ingresos que aminoren la carga de los contribuyentes.

Pero el problema son las enormes minusvalías latentes en esas operaciones, con buena parte de su cartera adquirida a un precio muy superior al actual. Un contratiempo que, según indican desde la compañía, ahora se ve agravado por el actual entorno de subida de los tipos de interés, que

afectan de forma notable al valor de sus activos. En concreto, ese deterioro en el valor contable de su cartera se ha elevado en casi 3.000 millones de euros respecto a 2021, hasta contabilizar un total de 11.622 millones que marcan la diferencia entre la contabilización inicial de los activos y luego su precio de venta final.

Sareb defiende que esta abultada cifra llega tras un esfuerzo de análisis profundo que ha llevado a un mayor conocimiento de la cartera, aceptando para ello las actuales valoraciones. E in-

sisten en que las subidas de tipos han sido clave en este punto, representando casi un tercio del ajuste pese al escenario de un mercado inmobiliario al alza. «También influyen las tasaciones que debemos actualizar y se han renovado a la baja», dicen.

## El impacto del suelo

Dentro de sus cálculos, Sareb también ha realizado un ejercicio de proyección de valores futuros. Y apunta a una moderación de precios en el mercado que también afecta al resultado, so-

bre todo en la cartera de suelo donde no hay previsión de revalorizaciones. «Hay suelos que en el horizonte de vida de Sareb van a tener poca capacidad de generar valor», reconocen.

Con sus fondos propios también en negativo, el patrimonio neto de la sociedad presenta unos números rojos de 14.172 millones de euros, desde los 9.934 millones de 2021. Hay que aclarar que esa diferencia de unos 4.000 millones no implica que esa vaya a ser la cuantía que la sociedad sume al déficit público. De hecho, afirman que será «mucho menos», pero seguirá impactando. Y también en la deuda pública.

En este punto, Sareb defiende que «teníamos un problema de más de 50.000 millones –en referencia a la deuda avalada por el Estado en inicio– y ahora tenemos un problema de 31.000». A la vista de ello, la reducción en estos años sería importante. Pero aún así, la deuda actual es aún superior a los 20.300 millones que se han cancelado en estos años. «Cuánto podremos amortizar más, no lo sé, pero estamos absolutamente comprometidos con ello», indican desde la sociedad. Ya el año pasado se cancelaron unos 3.183 millones, la mayor amortización en doce meses.

En todo caso, Sareb todavía cuenta con 217.285 unidades en cartera, entre financieras e inmobiliarias. Darles salida al mayor precio posible es clave para reducir su impacto en las cuentas públicas. Pero, con los datos sobre la mesa y el actual entorno del mercado, parece complicado llegar a 2027 con la meta cumplida de minimizar al máximo las pérdidas para el Estado.

## Los costes de las pymes se dispararon un 27% durante los dos últimos años

Su coste energético se duplica, mientras acceden a menos créditos y más caros por el alza de tipos

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Las pequeñas y medianas empresas españolas siguen sufriendo los efectos de los precios altos pese a que su escalada se ha ido reduciendo de forma significativa. Sus márgenes mantienen a día de hoy una fuerte contracción al acumular costes extremadamente elevados debido a la crisis inflacionaria de los últimos trimestres, que se suma a una ralentización en las ventas, según el último Indicador Cepyme sobre la Situación de las Pymes Españolas publicado ayer.

Así, es cierto que el alza de los costes totales de la empresa se ha moderado a un 2,2% interanual en el primer trimestre, pero se trata de una «ralentización ficticia».

Los autores del estudio puntualizan que lo hace sobre las subidas anteriores, es decir, que la pyme española arrastra un incremento de costes del 27% en los últimos 24 meses.

En el otro lado de la moneda, el de las ventas, se han elevado un 14%, aunque es un incremento «exagerado» por la inflación. De

hecho, se queda en un 3,8% eliminando el efecto de los precios y se trata de la menor subida comercial en los últimos seis trimestres, según este indicador.

Además, todo esto sucede en un contexto de restricción y encarecimiento del crédito, en el que el tipo de interés medio de los nuevos créditos a empresas se ha duplicado, pasando del 1,9% del tercer trimestre de 2022 al 3,9% entre enero y marzo a causa de la subida de tipos, advierte Cepyme, organización patronal presidida por Gerardo Cuerva.

En este primer trimestre del año destaca la reducción de los precios energéticos en un 3,5%. No



Gerardo Cuerva, presidente de la patronal Cepyme. J. SANTAMARÍA

obstante, este recorte no es suficiente para que la empresa note un abaratamiento, ya que esos costes se han duplicado respecto al

primer trimestre de 2021, subiendo un 107,8% en dos años.

También desde la patronal muestran su «preocupación» por una subida del 4,4% de los costes laborales, alza que aumenta al 4,7% en las pequeñas empresas y se reduce al 3,5% en las medianas. Este aumento recoge los salarios, pero también evidencia el desigual impacto del alza de las cotizaciones y del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) según sea el tamaño de la empresa.

Además, estos sobrecostes vienen precedidos de las subidas acumulativas de cotizaciones que han sufrido las empresas durante los últimos cinco años. Desde 2018 las bases mínimas de cotización han aumentado cerca de un 50% y las máximas un 18,5%. Además, se ha registrado la primera subida de tipos de cotización en los últimos 40 años.



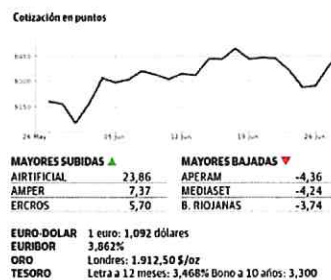
BOLSAS

<b>IBEX35</b> 9.481,30	<b>0,94%</b>	<b>DOW JONES</b> 33.824,80	<b>-0,36%</b>	<b>EUROSTOXX</b> 4.344,75	<b>0,92%</b>	<b>NASDAQ</b> 13.587,50	<b>0,22%</b>	<b>FTSE 100</b> 7.500,40	<b>0,52%</b>	<b>DAX 40</b> 15.949,00	<b>0,64%</b>
---------------------------	--------------	-------------------------------	---------------	------------------------------	--------------	----------------------------	--------------	-----------------------------	--------------	----------------------------	--------------

IBEX 35

Títulos	Cierre	Difs.	Ret. 23	Títulos	Cierre	Difs.	Ret. 23
▼ ACCIONA	157,600	-0,28	-8,32	▲ IAG	1,888	0,48	35,74
▼ ACCIONA ENERGIA	31,060	-0,13	-14,06	▲ IBERDROLA	11,870	0,68	8,60
▼ ACERINOX	9,854	-1,04	6,62	▲ INDITEX	34,470	0,09	38,71
▲ ACS	31,440	0,48	17,44	▲ INDRA	11,310	0,98	6,20
▲ AENA	148,000	1,09	26,17	▲ INM. COLONIAL	5,610	2,94	-6,66
▲ AMADEUS	69,200	0,67	42,53	▲ LOGISTA	24,480	1,24	3,73
▼ ARCELORMITTAL	24,605	-0,40	0,06	▲ MAPFRE	1,798	1,01	-0,66
▲ B. SABADELL	1,031	0,49	37,05	▲ MELIÁ HOTELS	6,335	0,56	38,38
▲ B. SANTANDER	3,310	3,58	38,11	▲ MERLIN PROP.	7,820	2,56	-10,88
▲ BANKINTER	5,530	0,11	-11,77	▲ NATURGY	26,960	0,60	10,90
▲ BBVA	6,854	1,03	21,65	▲ RED ELÉCTRICA	16,235	1,25	-2,46
▼ CAIXABANK	3,712	-0,30	1,09	▲ REPSOL	13,145	0,61	-11,48
▲ CELLEX	36,700	1,10	18,69	▲ ROVI	41,620	1,41	15,42
▲ ENAGAS	18,015	0,84	16,04	▲ SACYR	3,076	0,07	18,31
▲ ENDESA	21,450	0,52	21,63	▲ SOLARIA	13,860	-0,14	-19,04
▲ FERROVIAL	28,590	0,70	16,84	▲ TELEFÓNICA	3,660	0,27	8,12
▲ FLUIDRA	17,640	3,34	21,49	▲ UNICAJA	0,935	0,97	-9,31
▲ GRIFOLS	11,660	3,23	8,26				

Evolución del IBEX 35



ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	Difs.	Ret. 23
▼ S&P 500	4.374,00	-0,18	14,88
▲ TOKIO	33.193,99	7,02	27,21
▲ PARÍS	7.286,32	0,98	12,55
▲ MILÁN	27.637,46	0,86	16,58
▲ LISBOA	5.931,64	0,36	3,59
▲ ZURICH	11.183,55	0,37	4,18
▼ MOSCÚ	1.014,68	-1,32	4,53
▼ BRASIL	117.061,00	-0,39	-89,33
▼ ARGENTINA	413.206,28	-0,91	105,39
▼ MÉXICO	53.529,73	-0,74	9,37
▼ COLOMBIA	1.128,40	-0,10	-12,23
▼ CHILE	5.644,78	-0,25	7,37
▲ PERÚ	22.195,65	0,00	4,10
▲ HONG KONG	19.172,05	0,12	-3,08
▼ CHINA	3.189,30	-0,01	3,24



Paneles fotovoltaicos de una minicentral solar. IMANOL RIMADA

# España prevé que las energías renovables generen el 81% de la electricidad en 2030

El Ejecutivo saliente eleva metas en su Plan Nacional de Energía y Clima, con el que pronostica la creación de 522.000 empleos vinculados

JOSÉ A. GONZÁLEZ

MADRID. El borrador del Plan Nacional de Energía y Clima (Pniec) ya está sobre la mesa y redobla la apuesta de España por las renovables, al situar el objetivo de generación de energía verde en un 81% en 2030, siete puntos porcentuales más que la actual cifra. «Es más ambicioso, pero no es suficiente», matiza a este periódico Pedro Zorrilla, portavoz de Greenpeace.

El texto, cuyo visto bueno definitivo se daría ya en 2024, da una vuelta de tuerca a la hoja de ruta energética del Gobierno en funciones al actualizar casi un centenar de medidas y metas. Esta nueva versión eleva la producción de energía renovables, donde la fotovoltaica es la que más crece al pasar de los 39 GW proyectados en la primera versión del Pniec hasta los 76 GW de la actualización conocida ayer. Dicho objetivo queda por encima de las demandas sectoriales y «supone el impulso final que necesita nuestro país para culminar una transición energética llena de oportunidades», señala José Donoso, director general de la Unión Española Fotovoltaica (UNEFP). En la eólica, la genera-

ción pasa de 50 a 62 GW, por encima de lo que solicita el sector. Esta hoja de ruta 2.0, asimismo, da un espaldarazo al despliegue del hidrógeno, un vector energético en el que la industria y el Gobierno tienen depositadas muchas esperanzas para el horizonte 2030. La capacidad instalada de electrolizadores —los sistemas con los que se genera hidrógeno verde— casi se triplica, al pasar de 4 a 11 GW. Sin embargo, por el momento el problema del almacenamiento energético de estas fuentes de energía no se resuelve, al crecer tan solo 2 GW. Por su parte, ciclos combinados, termosolar, centrales nucleares y cogeneración son las tecnologías que no presentan grandes cambios mientras la hoja de ruta

INVERSIÓN

294.000

millones de euros es la cifra que prevé el Gobierno para impulsar el despliegue de energías renovables en los próximos años, de los que un 85% será inversión privada y el 15% restante será pública gracias a la llegada de los fondos europeos.

del cierre de nucleares permanece sin cambios en el texto. Con esta revisión y el acelerón en la electrificación de la economía, el Gobierno calcula una reducción de las emisiones del sector energético del 32% respecto a los valores de 2030, frente a la anterior previsión del 23%. Asimismo, el borrador del renovado plan energético prevé subir en diez puntos porcentuales la producción de energía autóctona para llegar al 49%, lo que proporcionaría un ahorro superior a los 90.000 millones de euros en importaciones de combustibles fósiles durante todo el periodo. Además, se ha incrementado la ambición en otros objetivos, como rehabilitar 1,38 millones de viviendas (antes 1,2 millones) o disponer de un parque de vehículos eléctricos de 5,5 millones.

Aportación privada

La nueva hoja de ruta energética y climática presentada por el ministerio liderado por Teresa Ribera estima la movilización de una inversión de 294.000 millones. De dicha cifra un 85% será privada y otro 15% será pública (un 11% de fondos europeos). Además, el Ejecutivo calcula que el PIB crecerá un 2,5% adicional y que el empleo aumente entre 430.000 y 522.000 puestos de trabajo «con relación al escenario tendencial», señala el texto. La generación de nuevos ocupados se repartiría por todos los sectores económicos, con especial incidencia en industria, energía o construcción.

## Piden más de 20 años a los exjefes de seguridad de Repsol y CaixaBank en el 'caso Villarejo'

MATEO BALÍN

MADRID. La Fiscalía Anticorrupción ha presentado su escrito de acusación al juzgado de la Audiencia Nacional que lleva una de las piezas separadas del 'caso Villarejo'. Se trata de la que afecta a antiguos responsables de Repsol y CaixaBank por contratar los servicios parapoliciales de la empresa del comisario jubilado. Los fiscales reclaman una pena total de 40 años y medio de cárcel para José Manuel Villarejo por los trabajos hechos para la firma energética y el banco a través del denominado 'proyecto Wine'. A través del mismo ambas trataron de defender sus intereses frente a la estrategia de la constructora Sacyr y la mexicana Pemex para hacerse con un número importante de acciones de Repsol en 2011 y provocar un vuelco en el accionariado. Por aquellos servicios de espionaje para conocer los actuaciones de entonces presidente de Sacyr, Luis del Rivero, y su familia entre 2011 y 2012, así como el alto cargo de Pemex Luis Alberto Mañas, se abonaron en total 389.400 euros. La mitad lo hizo cada empresa en seis facturas. En su escrito de acusación, reclaman además una pena de 32 años y medio para el socio de Villarejo, Rafael Redondo; 21 años para el subdirector de Servicios de Apoyo de la dirección de Seguridad Corporativa de Repsol, Rafael Girona; 28 años para el jefe de Seguridad de Repsol, Rafael Araujo; y otros 21 años para el anterior responsable de Seguridad de CaixaBank, Miguel Ángel Fernández Rancano.





«LA VERDAD MULTIMEDIA, S.A. Reservados todos los derechos. Queda permitida la reproducción total o parcial, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización»

ATENCIÓN A SUSCRIPTORES Y LECTORES: 968 369 100. Suscripciones: Insularidad s/ Murcia, Camino Pujo de Montepulciano - Edificio La Verdad - 968 369 100. Dirección: 968 369 101. Dirección de Publicidad: Insularidad s/ Administración 968 369 272 319. Plaza del Ayuntamiento, 2 - 1ª B. 30201. Producción: 968 504 400. Cartagena, Insularidad s/ Murcia s/ Insularidad s/ Murcia.



**Oferplan**

2 HORAS DE KAYAK INDIVIDUAL O DOBLE EN LOS ALCÁZARES

DESDE **12€** ANTES ~~20€~~ DTO: **40%**

HASTA 30 SEP

CLUB WINDSURF PUNTAOLAS - LOS ALCÁZARES

**LA MAR DE MÚSICAS: SUSANA BACA**

13,80€ ANTES ~~16,21€~~ DTO: **15%**

PARA 20 JUL

PATIO DEL ANTIGUO CIM - CARTAGENA

A LA ÚLTIMA

## El tercer renglón

J. R. ALONSO DE LA TORRE



**T** tiempo de oposiciones. Miles de aspirantes a profesores se examinan estos días para acceder a una plaza fija de docente de secundaria, primaria o enseñanzas artísticas. Y se está dando una situación tan sorprendente como preocupante: numerosos casos de aspirantes eliminados de la oposición o que pierden la posibilidad de puntuar en uno de los ejercicios por no aportar un documento, una copia o un material exigido en las normas. Ante estos errores, los tribunales no tienen más remedio que actuar ateniéndose a la ley o la oposición será impugnada.

¿Cuál es el problema que anida tras esta desesperante circunstancia? Pues nada más y nada menos que la maldición de las tres líneas o de los 280 caracteres. Se extiende la costumbre de no leer más allá del tercer renglón, se pierde la concentración a partir de los 280 caracteres. Un correo largo o una norma de dos folios agota y aturde. Esto de las oposiciones puede servir para intentar convencer a los estudiantes de la importancia de leer párrafos largos, pero se lucha contra un hábito extendido y asentado. Las pantallas moldean nuestro entendimiento y embotan nuestra capacidad de atención. Solo nos complacen los videos cortos, las abreviaturas, los impulsos...

En Suecia, han entendido el problema y han frenado la digitalización en las aulas, promoviendo el retorno a los libros de texto para que los alumnos entiendan lo que leen. En España, estamos por debajo de los suecos y de la media europea en comprensión lectora. Sacralizamos como papantatas la digitalización en la enseñanza y la vida nos pone en nuestro sitio con crueldad al perder un año de estudio por no leer hasta el final ni entender un correo o una norma.



Un aula vacía de estudiantes. NACHO GARCÍA

poder desarrollar la clase. Se justificaba explicando que «no encontraba» el volumen y que tampoco «había podido hacer fotocopias».

«Único y surrealista»

La inspección del Ministerio de Educación descubrió por los registros de los centros por los que fue pasando que Cinzia Paolina de Lio estuvo ausente de su puesto de trabajo durante la primera década de su carrera profesional, mientras que en los 14 años posteriores acumulaba entre 40 y 180 días de media de baja al año por multitud de motivos. La propia De Lio, que tiene hoy 56 años, consideró que su caso era «absolutamente único y surrealista», según dijo al diario La Repubblica, no queriendo ofrecer más detalles sobre el asunto, porque, según dijo al redactor del periódico, en esos momentos estaba «en la playa».

La profesora no aceptó el despido ordenado por el Ministerio de Educación y presentó un recurso ante el Tribunal de Venecia. Este falló a su favor y obligó a que la profesora fuera reincorporada a la plantilla docente. La decisión fue recurrida en amparo por el ministerio ante el Tribunal de la Cassazione, que finalmente falló recientemente en contra de los intereses de De Lio.

En todo caso, la profesora aprovechó el tiempo que estuvo alejada de la docencia. Cinzia Paolina de Lio dedicó el sueldo que recibía a enriquecer su formación. Así se apuntó al Colegio de Periodistas, terminó tres carreras y se especializó en «criminología, historia de la medicina y terapia con animales», según explicó ella misma a diversos medios italianos.

## De profesión, absentista

**Italia. Una profesora de instituto ha sido despedida por faltar a su puesto de trabajo 20 años de los 24 que estuvo activa enlazando bajas por los motivos más diversos**

DARIO MENOR

En 24 años empleada como profesora de Historia y Filosofía en diversos institutos del nordeste de Italia, Cinzia Paolina de Lio consiguió un récord al alcance de muy pocos: estuvo sin presentarse a su puesto de trabajo alrededor de unos 20 años. Des-

pués de conseguir enlazar multitud de bajas por enfermedad, accidentes laborales, embarazo, razones familiares, asistencia a cursos de formación y otros motivos, esta docente ha logrado convertirse en noticia en Italia por su batalla legal para tratar de evitar su despido.

Una sentencia del Tribunal de la Cassazione, equivalente al Supremo de España, confirmó recientemente su destitución al considerar que la profesora «no estaba preparada» para desarrollar su labor y que cuando se decidía a acudir a dar clase se comportaba de manera «no objetiva» con los alumnos. Fueron los propios estudiantes los que hicieron saltar las alarmas por las continuas ausencias y la falta de profesionalidad de la docente.

Según constató el director de un instituto de la provincia de Venecia donde tenía su plaza, De Lio mandaba mensajes con el móvil en mitad de la clase, no escuchaba a los alumnos cuando les examinaba de forma oral y les ponía notas «de manera casual e improvisada». No se de extrañar que tampoco llevara el libro de texto, que pedía prestado a algún muchacho, ni materiales para

**Oferplan** LA VERDAD

DISFRUTA DE LA DANZA DE JESUS CARMONA EN SU ESPECTÁCULO "BAILE DE BESTIAS". LA PROPUESTA MAS INTIMISTA DEL ARTISTA

DESDE **20€** ANTES ~~25€~~ DTO: **20%**

PARA 8 JUL

AUDITORIO VÍCTOR VILLEGAS - MURCIA



SUCESOS 14

El presunto asesino de Yecla reventó a golpes la cabeza de su tía

DEPORTES 36

El abaradero Arturo Molina, primer fichaje del Real Murcia



ÁNGEL H. SOPENA | Crítico musical y locutor

«Esto de la música es una droga de la que no se puede salir del todo» @ 40 y 41



ESPECIAL JAZZ SAN JAVIER

Veintidós conciertos en quince noches



# La Opinión DE MURCIA

www.laopiniondemurcia.es



JUEVES, 29 DE JUNIO DE 2023 | AÑO XXXIV | NÚMERO 12.656 | DIRECTOR JOSÉ ALBERTO PARDO LIDÓN

PRECIO 1,70 €

Este diario utiliza papel reciclado al 80,5%



Protesta ayer en la puerta de la Ciudad de la Justicia. #MURCIACONVULSIONES

## «Queremos trabajar»

**ABOGADOS** DE MURCIA, CARTAGENA Y LORCA EXIGEN CON CONCENTRACIONES EN LA CALLE AL MINISTERIO QUE NEGOCIE CON LOS FUNCIONARIOS PARA ACABAR CON LA HUELGA QUE HA PARALIZADO LOS JUZGADOS @ 16

## Cada murciano se gasta al año 1.500 euros más tras la pandemia

► El presupuesto de los hogares de la Región acorta distancias en 2022 con la media nacional a pesar de la inflación, que eleva a casi 5.000 euros la partida que las familias destinan a alimentación @ 6

**Asamblea @ 8 y 9**  
La investidura de Miras en plena campaña del 23J toma fuerza

► PSOE Y PP COINCIDEN EN QUE EL DEBATE SE PUEDA CELEBRAR «CUANTO ANTES»

Expertos trabajan a contrarreloj para revisar el plan de movilidad @ 18 y 19



El SMS contrata a 5.600 profesionales para julio y cierra 15 consultorios @ 4 y 5





# El SMS contrata a 5.600 profesionales para garantizar la asistencia en verano

► La reorganización de los equipos durante el periodo estival supondrá el cierre de hasta una quincena de consultorios durante este próximo mes de julio, la mayoría de ellos en el Área de salud III de Lorca

ANA GARCÍA

El Servicio Murciano de Salud (SMS) contará este verano con más de 5.600 profesionales sanitarios para cubrir la atención sanitaria durante los meses estivales, lo que representa 600 contrataciones más de las que se llevaron a cabo el pasado verano, cuando el refuerzo estuvo en torno a los cinco mil trabajadores. De los 5.600 nuevos contratos de este verano 4.120 corresponden a personal sanitario, de los que 220 son médicos, y 1.500 son no sanitarios.

Para ello, la Consejería de Salud destinará unos 35 millones de euros, un 16,6% más que el último año, según informaba este miércoles el consejero Juan José Pedreño durante la visita que realizó al centro de salud Murcia Centro-San Juan para presentar el Plan Verano de 2023 junto a parte del equipo del SMS y el director gerente del Área VI, Andrés Carrillo.

Sin embargo, estas contrataciones no impedirán que algunos consultorios tengan que cerrar sus puertas o reorganizar su horario durante el mes de julio, que arranca el próximo sábado, ante la escasez de profesionales con los que suplir todas las ausencias.

En total serán 15 los consultorios que se verán afectados por estos cierres en toda la Región de Murcia, cuatro menos de los que cerraron en el verano de 2022. De esta forma, la población asignada a estos centros será derivada a los centros de salud de cabecera o a otros consultorios, muchos de los cuales están a un kilómetro y medio de distancia, según Pedreño. «Por lo que la asistencia está garantizada», insiste el titular de Salud.

Juan José Pedreño hace hincapié en que el número de usuarios afectados por estos cierres es mínimo, ya que sólo se verán afecta-

El Servicio Murciano de Salud invertirá unos 35 millones de euros para cubrir los meses estivales

De las más de 5.600 nuevas contrataciones únicamente 220 corresponden a facultativos

Pedreño destaca que la mayoría de los consultorios, 173, permanecerán abiertos estos meses

dos 15 por esta reorganización y 173 consultorios permanecerán abiertos en la Región de Murcia durante julio. De estos 15 consultorios 6 corresponden al Área III de Lorca, por lo que se trata del área de salud más perjudicada. Mientras que en las áreas de salud de Cartagena, Noroeste, Mar Menor y Cieza no cerrará ninguno.

#### Pendiente agosto

No obstante, la planificación que se ha presentado este miércoles corresponde únicamente al mes de julio, por lo que Pedreño informa de que el número de consultorios afectados por cierres o reajustes de horarios podrán variar en agosto, ya que esa previsión se cerrará en las próximas semanas en función de los profesionales disponibles.

Teniendo en cuenta los desplazados durante el verano, el Servi-

cio Murciano de Salud ha vuelto a optar por reforzar las zonas de costa en el plan de este año, aumentando la presencia de profesionales en los municipios costeros con más demanda.

Este despliegue de medios humanos y materiales en todas las áreas de salud se destina a asegurar la calidad de la prestación sanitaria durante la época vacacional y a un singular refuerzo de aquellas zonas que ven incrementada su población de referencia, insisten desde la Consejería. El dispositivo especial de atención sanitaria estará operativo hasta el 30 de septiembre y busca reorganizar la asistencia atendiendo a las nuevas necesidades y al aumento de la demanda asistencial producida por los desplazamientos de la población a zonas de costa o de interior.

#### Refuerzo en urgencias

Además de los ocho Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) estables de Águilas, Mazarrón, Cartagena (dos), La Unión, San Javier, San Pedro del Pinatar y Torre Pacheco; y las siete Unidades Medicalizadas de Emergencias (UME) estables en Águilas, Mazarrón, Cartagena (dos), Torre Pacheco, La Manga Centro y San Javier-San Pedro del Pinatar, se han previsto actuaciones específicas orientadas al refuerzo en las zonas costeras.

Así, el Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de Puerto de Mazarrón se dota de médico y enfermero todas las noches y 24 horas en festivos.

Mientras que el SUAP de Águilas contará, asimismo, con el refuerzo de un triple equipo compuesto de un médico y un enfermero de lunes a jueves desde las 15 hasta las 22 horas; viernes y sábado desde las 15.00 hasta las 8.00 horas del día siguiente; y domingos y festivos de 10.00 a 22.00 ho-



El consultorio de Morata, en Lorca, es uno de los que cerrará en julio. IBRAHIM WALS



Pedreño visitó ayer el centro de salud de San Juan. LO

ras, hasta el próximo 3 de septiembre.

Además, la localidad costera de Los Alcázares contará con una UME compuesta por médico, enfermería y 2 técnicos de emergencias sanitarias desde el próximo 1 de julio y hasta el 15 de octubre.

También se refuerza La Manga Norte.

En Puntas de Calnegre se contará con un Soporte Vital Básico (SVB), así como otro de Cruz Roja Mazarrón, y tres más de Protección Civil en San Pedro del Pinatar, San Javier y Los Alcázares.





## Usuarios de la Sanidad lamenta que la población mayor sea la más afectada

El sindicato CCOO echa en falta información sobre la organización de quirófanos y hospitales

A.G.M.

■ Tanto sindicatos como la asociación de Usuarios de la Sanidad estaban atentos desde hace semanas a cómo se iba a planificar la atención sanitaria en la Región de Murcia este verano ante los continuos mensajes de la falta de profesionales. La incógnita se despejó ayer, en parte, al darse a conocer las 5.600 contrataciones para estos próximos tres meses y el planteamiento de cierre en 15

consultorios durante julio, sin informarse de qué pasará en agosto.

Usuarios de la Sanidad lamenta que «el recorte siempre venga por los consultorios» y teme que la cifra de ciudadanos afectados sea aún mayor, ya que «se han dicho los centros que cerrarán sus puertas, pero no aquellos en los que se cerrarán consultas puntuales o en los que se reducirá horario», poniendo como ejemplo el caso de las consultas de Pediatría en el consultorio de Los Garres.

Los responsables de la asociación también critican «la falta de información a todos los vecinos, ya que no se dice hasta el último momento», y que «siempre sean los mismos consultorios, los de

pedanías alejadas, donde hay mucha gente mayor que no tiene medios para desplazarse a otras zonas».

Por su parte, el secretario general de la Federación de Sanidad de CCOO, Miguel Ángel López, insiste en que los datos facilitados este miércoles son sólo del mes de julio y que «es muy probable el cierre de consultorios aumente en el mes de agosto por falta de personal».

Para el sindicato, de nuevo, «la previsión por parte del Servicio Murciano de Salud llega mal y tarde, teniendo en cuenta que ya no hay médicos de familia en Bolsa de Trabajo, al igual que se prevé que pase con Enfermería, ya que la mayoría de los profesionales que han terminado el grado este año se han ido a otras comunidades autónomas donde les ofrecen entre seis y nueve meses de contrato, frente al mes o dos meses que le ofrece el Servicio Murciano de Salud».

CCOO también lamenta que Salud no ofrezca información sobre la organización hospitalaria.

### CONSULTORIOS QUE CIERRAN

Los quince consultorios de salud de la Región de Murcia que se verán afectados por cierres durante este próximo mes de julio son:

#### Barqueros (Área I)

► Cierre del 10 al 31 de julio. Asistencia en Centro de Salud Sangonera La Seca.

#### Casas Nuevas (Área I)

► Cierre del 16-31 julio. Asistencia en CS Mula.

#### La Murta (Área I)

► Cierre 10 al 21 de julio. Asistencia en Centro de Salud de Corvera.

#### Morata (Área III)

► Cierre 16 al 31 de julio. Asistencia en Consultorio Ramonete.

#### Tercia (Área III)

► Cierre del 1 de julio a 31 de julio. Asistencia en Consultorio Marchena.

#### Aguaderas (Área III)

► Cierre 17 al 31 de julio. Asistencia en Centro de Salud Lorca- Sutillena.

#### Campo López (Área III)

► Cierre 17 al 31 de julio. Asistencia en Centro de Salud Lorca- Sutillena.

#### Cazalla (Área III)

► Cierre 17 al 31 de julio. Asistencia en Centro de Salud Lorca- Sutillena.

#### Puente la Pía (Área III)

► Cierre 17-31 de julio. Asistencia en Centro de Salud Lorca- Sutillena.

#### Barrio San Juan de Jumilla (Área V)

► Cierre 17-31 de julio. Asistencia en CS Jumilla.

#### Cañada de la Leña (Área VI)

► Cierre 1-31 de julio. AVI.- Centro de Salud Abanilla.

#### El Cantón (Área VI)

► Cierre 1-31 de julio. Asistencia en Centro de Salud de Abanilla.

#### Cañada de San Pedro (Área VII)

► Cierre de 1-31 de julio. Asistencia en Consultorio de Zeneta.

#### Cabezo de la Plata (Área VII)

► Cierre de 1 al 31 de julio. Asistencia en Consultorio de Zeneta.

#### Matanzas (Área VII)

► Cierre 1 julio a 31 de julio. Asistencia en Centro de salud Santomera.

Pedreño, sorprendido de que las mascarillas no hayan ido a Consejo de Ministros

El consejero considera que es el momento de quitarlas al estar controlada la pandemia

A.G.M.

■ El consejero de Salud de la Región de Murcia, Juan José Pedreño, se mostraba ayer sorprendido de que la decisión de eliminar la obligatoriedad del uso de las mascarillas en los únicos supuestos que estaban vigentes (hospitales-centros de salud, farmacias y centros sociosanitarios) no haya ido esta semana a Consejo de Ministros como se esperaba.

Preguntado por esta cuestión durante la presentación del Plan Verano del Servicio Murciano de Salud (SMS), Pedreño recordaba ayer que el viernes en el Consejo Interterritorial, tras el informe epidemiológico, se presentó un estudio que ya estaba elaborado por la Ponencia de Alertas desde mayo y que ya decía que el estado de emergencia decaía porque la pandemia de coronavirus está controlada y los indicadores actuales están bajo control.

«Por lo que se estimaba que era el momento de que en aquellos lugares en los que aún es obligatoria la mascarilla, como son los centros sanitarios, los sociosanitarios y las farmacias se quitara la mascarilla, bajo unas recomendaciones», indica el responsable murciano de Salud.

Entre estas recomendaciones se encuentra, por ejemplo, que en los hospitales hay unidades muy específicas de pacientes oncológicos o inmunodeprimidos donde los profesionales deberán llevarlas para proteger a los pacientes. Así como en las UCI o quirófanos.

Por lo que reconoció que «nos sorprende que no haya ido al Consejo de Ministros de esta semana, pero la explicación de por qué ha sido así no se la puedo dar».

El último informe del Servicio de Epidemiología, de este martes, 27 de junio, señala que en la Región que se han contabilizado desde el inicio de la pandemia un total de 469.618 casos de covid, aunque en la actualidad sólo hay 17 pacientes hospitalizados, ninguno de ellos en la UCI. Además, las tasas de incidencia se encuentran en 33 casos a catorce días y en 13,8 casos a siete días.



# LO economía

M.J.G.

■ Cada murciano gastó el año pasado 1.503 euros más que en 2021, según los datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares que este miércoles ha dado a conocer el Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta diferencia, que incluye inevitablemente el elevado repunte de la inflación registrado tras la invasión de Ucrania, refleja también la mejora en la renta de los murcianos que se ha producido una vez superadas las restricciones causadas por la pandemia, ya que se ha acortado la diferencia respecto a la media nacional.

Además, el gasto por persona alcanzó el pasado año el 91,3% de la media nacional, cuando en 2021 solo llegaba al 86,2%, lo que acorta la diferencia en más de cinco puntos. Esta mejora permite a los hogares de la Región situarse en una posición mejor incluso que en el año 2019, antes de la crisis sanitaria. En comparación con el año anterior a la pandemia el gasto por persona ha aumentado en 729 euros.

La mayoría de las comunidades han conseguido reducir la distancia que les separa de la media nacional, mientras que Cataluña y Madrid, que están muy por encima, han perdido algunas posiciones.

El País Vasco, que ocupa el primer puesto, con un gasto superior en 18,7 puntos a la media, tan solo ha retrocedido cinco décimas.

Según los datos que ha dado a conocer el INE, los hogares españoles se gastaron una media 31.568 euros en 2022, lo que supone un incremento del 7,9% respecto al año 2021, y supera por primera vez los niveles previos a la pandemia.

Si se elimina el efecto de los precios, el aumento real del gasto familiar en España se reduce al 2%.

El INE precisa que debido a la crisis sanitaria los hogares modificaron sus hábitos de consumo a lo largo del año 2020, lo que provocó una disminución del gasto, que se recuperó solo en parte en 2021. Esta recuperación no ha sido completa hasta 2022, ejercicio en el que el gasto medio por hogar fue 1.325 euros superior al de 2019 (un 4,4% más).



Un camarero atiende a dos clientas en una terraza de Murcia.

JUNAN CARLOS CAVAL

## Los murcianos gastaron 1.500 euros más en 2022 al acabar la pandemia

► El presupuesto de los hogares de la Región acortó la distancia con la media nacional en más de cinco puntos ► Las familias destinaron casi 5.000 euros a la alimentación y se dejaron otros 2.500 en restaurantes

En España el gasto por persona ha aumentando en 1.000 euros justos entre 2021 y 2022, mientras que en la Región esta diferencia alcanza los 1.503 euros.

La desviación que se produce en Murcia puede deberse al impacto de las restricciones aplicadas en la

Región en 2021, que eran más acusadas durante los últimos meses de la pandemia. Aunque los ERTe amortiguaron la pérdida de renta de las familias, los ingresos quedaban por debajo de los salarios.

La alimentación se llevó el 15,75% del gasto total de los hogares

murcianos el pasado año, lo que equivale a 4.995 euros.

En 2021, antes de la escalada inflacionista provocada por la guerra en Ucrania, las familias de la Región se habían gastado 4.314 euros en comida, lo que supone 681 euros menos en la cesta de la compra.

La compra de libros y periódicos se lleva solo 170 euros por familia, mientras que la ropa acapara los 925

Otro 7,9%, que equivale a 2.484 euros, se gastó el pasado año en restaurantes y comedores.

El gasto medio en alimentación en España es algo menor (14,86%), dado que el peso de la cesta de la compra sobre el presupuesto total se va amortiguando a medida que aumentan los ingresos y dan para viajar o para ir al teatro, por ejemplo.

El alquiler acaparó algo más del 18% del gasto de los murcianos, lo que equivale a 5.714 euros.

El recibo de la luz y del gas consumió casi el 5% del presupuesto doméstico y alcanzó los 1.407 euros. Esta cifra refleja la subida provocada por la crisis energética, dado que el año anterior las facturas de los suministros domésticos costaron 1.137 euros.

Por otra parte, las familias murcianas se han gastado el 3,36% de su presupuesto en ropa, algo más de 925 euros.

A la compra de libros y periódicos han dedicado solo el 0,55% de su presupuesto, lo que equivale a 170 euros.

La media nacional también registra incrementos en alimentación, a la que se ha destinado 764 euros más que en 2019, y en vivienda, con 802 euros más. Destaca la subida del 17,2% del gasto en sanidad.

El INE precisa que, pese a la recuperación que se ha producido en 2022, más de la mitad de los grupos en los que se distribuyen los productos y servicios que miden la evolución del IPC todavía no han recuperado los niveles de 2019.

Entre los artículos que se mantienen por debajo de los niveles de consumo anteriores a la pandemia cita la ropa y el calzado (-13,1%), ocio y cultura (-7,2%) y bebidas alcohólicas y tabaco (-6,8%).

## El BBVA mejora la previsión de crecimiento del PIB para 2023

► Eleva del 1% al 1,8% el repunte de la economía regional, a pesar de que percibe una caída del consumo

M.J.G.

■ El BBVA ha mejorado las previsiones de crecimiento de la economía regional para este año, que

eleva del 1% al 1,8%, a pesar de que considera a Murcia y a Andalucía las comunidades que han registrado una mayor caída del consumo en los últimos seis meses, según revela el Observatorio Regional de la entidad. Destaca igualmente que la marcha de la economía se ve condicionada por el impacto de la subida de los intereses debido a la elevada de-

de la Comunidad Autónoma.

En contrapartida, el servicio de estudios de la entidad ha rebajado su previsión de crecimiento del PIB regional para el año próximo del 2,4% al 2%, que solo estaría ya una décima por debajo de la media nacional.

En el informe se señala que «aunque el consumo se encuentra más lejos de los niveles pre-

pandemia en las comunidades del norte de España, son las mediterráneas, junto con Galicia, las que experimentan una mayor corrección desde el verano pasado».

«Los hogares han recortado sobre todo en viajes al extranjero y menos en productos nacionales», concluyen los expertos del BBVA Research.

Sin embargo, perciben que «la economía resiste mejor de lo esperado».

«Los datos ya conocidos de 2023 impulsan una revisión al alza de las previsiones», que está basada en la evolución del turismo y de las exportaciones.

Además, apuntan que «la disminución de precio de los combustibles y materias primas impacta positivamente en el PIB y reduce la inflación hasta el entorno del 3% en mayo».

La Región es también una de las comunidades más afectadas por la sequía, junto con Andalucía y Castilla-La Mancha.

La subida de los intereses bancarios supone una presión adicional para Murcia, dado que es una de las comunidades más endeudadas, a pesar de la contención que el Ejecutivo mantiene en los últimos meses, a costa de incrementar el déficit.



## Denuncian altas temperaturas en los tribunales de Secundaria

► SIDI y CC OO critican la falta de climatización en las aulas donde siguen las oposiciones

A.SÁNCHEZ

Los sindicatos de educación han denunciado los problemas de altas temperaturas en las aulas donde están trabajando los tribunales de oposición de Secundaria y FP. En estas clases se continúan realizando las tareas de corrección de exámenes y evaluación de las exposiciones de unidades didácticas. Sin embargo, con la llegada del calor, este trabajo se realiza en «condiciones de climatización indignas». Comisiones Obreras señaló el pasado martes tener constancia, a través de las quejas recibidas, de que muchos tribunales de oposición han sido ubicados en dependencias que no dis-

ponen de aire acondicionado y en las que se incumple la normativa relativa a seguridad y salud laboral en los lugares de trabajo.

Por su parte, SIDI nombra determinados casos donde se han detectado casos donde se han alcanzado los 40 grados de temperatura dentro de las aulas. «Tenemos constancia de determinados tribunales como en la especialidad de Física y Química, que se ubican en el instituto de Benlaján, donde no cuentan con ningún tipo de aparato de climatización o aire acondicionado, y vienen sufriendo temperaturas que superan los 30 grados. De igual forma sucede en el IES Mariano Baquero, donde



Primera prueba de las oposiciones de Secundaria y FP del pasado sábado 17 de junio.

JUAN CARLOS CAVAL

Exigen a Educación que instale aparatos de aire acondicionado o ventiladores en estas clases

han tenido incluso que compartir varios tribunales espacios con los consiguientes problemas de ruidos».

Ambos sindicatos han reclamado a Educación que se ponga remedio a esta situación «de forma inmediata» y que como mínimo se adopten medidas de acondicionamiento de las aulas: «utilización de equipos de aire acondicionado portátil, ventila-

ción forzada mediante ventiladores-extractores, utilización de humidificadores, etc». Comisiones Obreras denuncia que lo que está ocurriendo en las oposiciones de Secundaria «no es más que el reflejo de la deficiente climatización de los centros educativos de la Región que alumnado y profesorado padecen todos los cursos durante los meses de septiembre y junio».

ALIMENTOS CON 7 VIDAS



# Aquí NO SE TIRA Nada

“ La sostenibilidad es una rueda en la que todos salimos beneficiados, desde el consumidor hasta el que lo produce. ”

— María José San Román

— EL PAÍS MÁS RICO DEL MUNDO —  
#alimentosdespaña



# LO tribunales



Un momento de la protesta de abogados murcianos, este miércoles en el exterior de la Ciudad de la Justicia de la capital.

JUAN CARLOS CAVAL



Concentración de letrados del Colegio de Cartagena, con su decano, Ángel Méndez, ayer en los Juzgados de la ciudad portuaria.

LA OPINIÓN

## Los abogados de la Región claman por la «reactivación de la Justicia»

► Los letrados se concentran en Murcia, Cartagena y Lorca para instar al Ministerio a negociar con los funcionarios en huelga y terminar así con la «insostenible» paralización de los juzgados

ANA LUCAS

■ Miembros de los Colegios de la Abogacía y procuradores de toda España, también de la Región, se concentraban este miércoles ante las principales sedes judiciales de sus respectivas ciudades. El motivo principal: exigir que las Administraciones se impliquen para

poner remedio al colapso de la Justicia, lastrada por las distintas huelgas. La que más daño hizo, la de los secretarios judiciales, aunque ahora están parados los funcionarios y el atasco judicial continúa. Y subiendo.

En Murcia, se reunieron en el exterior de la Ciudad de la Justi-

cia, liderados por el decano del Colegio de Abogados de la capital de la Región, Francisco Martínez-Escribano. En la ciudad portuaria, se concentraron en la puerta de los juzgados, encabezados por el decano, Ángel Méndez. «Necesitamos la reactivación de la Justicia, necesitamos trabajar», subra-

yaron. También se concentraron los profesionales de la Ciudad del Sol. Todos salieron a la calle con sus togas y carteles en los que se leía 'queremos trabajar' y 'respeto a la abogacía'.

Desde los Colegios de la Abogacía de toda España exigen al Ejecutivo de Pedro Sánchez abor-

Los funcionarios protestan hoy en la Gerencia de Justicia y en la sede del PSOE

► Mientras tanto, los funcionarios en huelga no parece que vayan a dar su brazo a torcer para desatascar la situación. «El personal de Justicia va a permanecer de forma continuada e indefinida con la huelga y las movilizaciones, como medida de presión del conflicto, que se alarga ya más de dos meses por la irresponsabilidad del Ministerio de Justicia y del Gobierno», detallan desde Comisiones Obreras en una nota para anunciar una nueva protesta.

En concreto, la movilización tendrá lugar este jueves, día 29, en la actual Gerencia Territorial de Justicia, que está en el edificio de la Gran Vía de Murcia que antes acogía las dependencias de Hacienda. La cita es a las siete y media de la tarde. Después, la idea es trasladarse a la sede del Partido Socialista, en la calle Princesa, para seguir haciendo ruido ahí.

Este miércoles, en Murcia, algunos funcionarios protestaron cerca de los abogados concentrados.

dar algunas cuestiones que consideran básicas, que pasan por tener más medios humanos y materiales, racionalización de los métodos de trabajo de la Administración de Justicia, una mejora sustancial de las resoluciones judiciales, la implantación del expediente judicial electrónico o el acceso universal a la Justicia.

Martínez-Escribano ya anunció recientemente en rueda de prensa que los abogados harían movilizaciones. «Entre 4.200 y 4.500 asuntos, diligencias, se han suspendido en el último mes. Esto lleva consigo la práctica paralización de la Administración de Justicia», remarcó. En su opinión, «la Justicia parece ser que no le interesa a nadie». «¿Ustedes imaginan lo que sería una Administración de Justicia con los medios de Hacienda?», se preguntó entonces.

«La Justicia es una cuestión de Estado», subrayaban este miércoles desde el Colegio de Abogados de Murcia, que insiste en que urge «la inmediata reactivación del servicio público, porque la Justicia no puede esperar más».





**Josep María Aymami**

«Se trata de analizar qué puntos podemos mejorar», señala el ingeniero Josep María Aymami

▶ VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

bido para esas obras «encorsetan estas medidas, no hay forma de cambiarlas». En cualquier caso, espera que estos reajustes, que no suponen eliminar carriles bus o bici, vengan precedidos de una evaluación, porque de lo contrario, «mal vamos», deja caer.

Sobre la polémica sobre la reapertura al tráfico privado del Puente Viejo, indica que, con carácter previo a la decisión que se adopte, se deben recabar «datos y modelos». Aymami pone de ejemplo que quizá no sea necesaria una apertura generalizada al tráfico privado y solo se aplique a residentes. «Esto podría mejorar la movilidad en el barrio y evitar congestiones en otros puntos», pero «hay que evaluarlo», señala.

**Carmen Fructuoso:**  
«Es un paripé para seguir haciendo lo que se estaba haciendo»

▶ La exresponsable de Movilidad, la edil socialista Carmen Fructuoso, calificó ayer de 'paripé' el comité de expertos promovido por José Ballesta. «Lo han hecho para justificar que se siga haciendo lo que se estaba haciendo, pero pareciendo otra cosa», señaló. Sostiene la concejala que los expertos «son los que están en la elaboración o dirección de las obras; aquí no hay ningún experto independiente, sino profesionales que ya estaban implicados en la materia».

**Gestoso** sobre el comité: «Es un chiringuito para no tomar decisiones»

▶ El líder del Grupo Municipal Vox, Luis Gestoso, criticó que el alcalde, José Ballesta, «se escude detrás de un chiringuito para no tomar decisiones sobre el plan de movilidad». Sobre el comité de expertos, aseguró que no tiene «sentido alguno la contratación de profesionales que no conocen la ciudad de Murcia y, encima carecen la mayoría de experiencia en este tipo de actuaciones». Según Gestoso, «Murcia debe ser diseñada por los murcianos» y recordó que Ballesta «se comprometió a parar y revertir dicho plan el primer día de su mandato».

## Los 'coloraos' plantean nuevas protestas por los atrasos

▶ Los trabajadores de Transportes de Murcia denuncian que la empresa no les ha abonado la subida de 2023 ni la paga extra de marzo

**A. GARCÍA**

Los trabajadores de la empresa Transportes de Murcia, más conocida como los autobuses 'coloraos', no ven el final al conflicto que mantienen con la compañía y el Ayuntamiento de Murcia desde final del pasado año 2022, cuando la UTE les planteó un des-cuelgue salarial de forma unilateral a los cien empleados del 42% al no ser sostenible el servicio por los gastos que han tenido en los últimos años de la pandemia.

En estos últimos meses desde el Consistorio se ha mediado para encontrar una solución, tras la huelga que protagonizaron antes de las elecciones de mayo a las puertas de las cocheras de la empresa de autobuses, y finalmente se desistió de esa intención inicial de bajarles el sueldo casi a la mitad.

Sin embargo, pasado un tiempo los empleados ven que tras el acuerdo del 12 de mayo éste no se ha firmado de forma oficial, lo que hace que la empresa no les abone los atrasos que les debe desde el mes de enero, incluida la paga extra de marzo que tampoco les fue ingresada, según explica el presidente del comité de empresa, Miguel Cano, quien teme que esta situación vaya 'in crescendo' y que a esta deuda se sume también próximamente la paga extra de verano.



**Concentración de trabajadores el pasado 7 de mayo.**

JUAN CARLOS CAVAL

«Esta situación de inconcreción, de no cierre del acuerdo o de demora está produciendo en la plantilla un cabreo importante, ya que se sienten engañados, lo que puede que nos lleve a retomar las movilizaciones que se apartaron como un gesto de buena voluntad y sobre todo pensando en los usuarios», indica.

Este martes los trabajadores se han dirigido por carta al director

general del Grupo Ruiz, responsable de Transportes de Murcia, Alberto Ejido, y le han informado de que han decidido iniciar de nuevo movilizaciones «por la no aplicación del incremento salarial pactado para 2023 y la deuda contraída con los trabajadores, que asciende a más de 3.000 euros de media con cada empleado».

Preguntados por esta situación, desde la Concejalía de Movilidad informan a La Opinión de que han solicitado toda la información sobre el estado de este acuerdo y que «le daremos solución lo antes posible».

## El ruido por los conciertos de las Noches del Malecón llega al juzgado

▶ «Estamos cumpliendo con todas las normativas», asegura la edil de Espacios Públicos, Sofía López-Briones

**A. LORENTE**

La Asociación No Más Ruido de Murcia ha presentado ante los Juzgados de Instrucción de Murcia una denuncia por un presunto delito de prevaricación, cometido por los responsables municipales en materia de vía pública, al autorizar los conciertos de Las Noches del Malecón 2023. Desde este colectivo indican que el Consistorio ha despreciado la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº3 de Murcia que declaró la ilegalidad de los conciertos autorizados en el año 2021, «que son sustancialmente iguales a los autorizados este año, por lo que esos responsables municipales han

adoptado una resolución a sabiendas de que era ilegal», señala el presidente de No Más Ruido, Pedro Pérez Piernas, que añade que en caso de que la autorización ya la hubieran concedido en la fecha en que fue dictada la sentencia, «deberían haber procedido a la suspensión de dichos conciertos, ya que al no hacerlo están lesionando gravemente los derechos fundamentales de los vecinos próximos, tal como reconoce dicha sentencia». Cabe recordar que el juez, en la sentencia que se cita, consideró que se superaron los niveles de ruido nocturno permitidos.

La concejal de Talento Joven y Espacios Públicos, Sofía López-Briones, recuerda que el anterior concejal de Cultura declaró este evento como de 'especial proyección cultural', a efectos de la excepción de la ordenanza de ruidos. Sin embargo, el juez en su sentencia de 2021 afirmaba que «ese carácter integrador pro-

prio de los elementos culturales no se produce, ya que exige un notable sacrificio del derecho de los vecinos, obligados a soportar una actividad acústica incompatible con el derecho al descanso, a la salud y a la intimidad domiciliaria».

Afirma López-Briones que las condiciones en las que se celebró el evento en 2021 son «diferentes» a las de ahora y que el Ayuntamiento es sensible a las demandas de los vecinos. Por ello, ha exigido a los organizadores «un certificado que atestigüe que disponen de un limitador del nivel de sonido para que no haya una vulneración de derechos fundamentales». Además, desde el Ayuntamiento han requerido al promotor la presentación de los resultados de este limitador que registra los decibelios que se emiten. «Estamos cumpliendo con todas las normativas y no nos pueden acusar de estar realizando nada ilegal», sentencia.



**Primera reunión del Observatorio de Movilidad.**

JUAN CARLOS CAVAL





Ilustración de Enrique Carmona.

## Respeto a la diversidad en los centros de trabajo

**H**ace unos pocos días, nuestro Sindicato presentaba la segunda edición de un estudio sobre la situación de las personas LGTBI en el empleo, ofreciendo una panorámica que debería invitar seriamente a la reflexión. Entre otras preocupantes cifras, este estudio pone de manifiesto que el 75% de las personas LGTBI consultadas se consideran con menos oportunidades que las personas heterosexuales en el trabajo. Un 41% evita hablar de su vida personal en el trabajo por miedo a la discriminación, y 3 de cada 10 manifiestan haber sufrido agresiones verbales en el ámbito laboral por su pertenencia al colectivo.

En la Región de Murcia no disponemos de informes o diagnósticos como este, ceñidos a nuestro ámbito territorial -el Observatorio Regional contra la Discriminación por Orientación Sexual o Identidad, ni está ni se le espera-, pero en el desarrollo de nuestra acción sindical nos encontramos día a día con una realidad muy adversa para las personas LGTBI.

Son mucho más frecuentes de lo que se piensa las situaciones de discriminación, tanto en el acceso como en la permanencia y promoción profesional de las personas LGTBI, que optan, en un amplio porcentaje de los casos, por ocultar su orientación en el trabajo para no verse penalizados por ello. Muchas personas homosexuales renuncian, incluso, a derechos como pedir permisos retribuidos por matrimonio o enfermedad de su pareja de hecho o cónyuge, para evitar revelar su orientación.

Y es que, por desgracia, continúan



### TRIBUNA LIBRE

**Antonio Jiménez Sánchez**

Secretario general de UGT de la Región de Murcia

muy arraigados los estereotipos y prejuicios LGTBI-fóbicos en muchas empresas. En materia de Prevención de Riesgos Laborales, los riesgos psicosociales, que son comúnmente menospreciados, más aún lo son cuando quienes están expuestas a ellos son las personas LGTBI, precisamente por su condición. Además, existe una elevada permisividad social con respecto a las agresiones verbales que tienen que soportar las personas LGTBI en el trabajo, normalizadas en gran medida como 'bromas' o 'chistes' pero que, en su casuística más cruda, han llegado a nuestros servicios jurídicos constituyendo casos de acoso 'de manual', que la mayoría de las víctimas renuncian, finalmente, a denunciar.

El problema no es solo que se ejerzan este tipo de conductas, también la ausencia de protocolos y cauces seguros de denuncia en las empresas que les garanten amparo y eviten la 'revictimización', es decir, que por denunciar acaben siendo ellas las personas señaladas y las que acaben perdiendo o viéndose perjudicadas en su empleo. En el caso de pymes y en las que no existe representación sindical, este riesgo de desprotección es aún mayor.

El papel de la representación sindical en este ámbito es fundamental. En el caso particular de UGT, nuestro apoyo a la movilización por los derechos del colectivo viene de bien lejos, aunque es cierto que hemos hecho ahora una apuesta muy potente por reforzar la acción sindical en defensa de la igualdad y la diversidad en el empleo.

► **Hemos sido el primer sindicato en crear estructuras específicas de participación**, a través de nuestras Áreas de acción LGTBI, seguimos comprometidos con la formación y sensibilización de nuestros cuadros sindicales, participamos en las movilizaciones del colectivo y colaboramos estrechamente con las organizaciones sociales LGTBI.

También estamos promoviendo la implantación de medidas concretas en los centros de trabajo, especialmente a través de la negociación colectiva. Fue iniciativa de UGT que la Ley 4/2023, de 28 de febrero, conocida como 'Ley Trans', incluyese en su Artículo 15.1 la obligatoriedad de negociar recursos y medidas planificadas para la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI en empresas de más de 50 personas traba-

jadoras, así como protocolos para la atención del acoso o la violencia contra las personas LGTBI.

Por su parte, el nuevo Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) es también pionero en exteriorizar el compromiso de organizaciones sindicales y empresariales para promover la integración y no discriminación del colectivo en el ámbito laboral, y en UGT tenemos el firme objetivo de desarrollar estas previsiones en los convenios colectivos regionales.

► **A la vista está que se han conseguido avances legales de calado**; sin embargo, no podemos pensar que este sea un camino sin retorno posible. Menos aún en el momento actual, en el que se está utilizando como reclamo electoral la derogación de la legislación sobre igualdad y derechos de las personas LGTBI, señalando al colectivo y alimentando el odio hacia el diferente. Hay que asumir que, para un pequeño pero muy ruidoso sector político, social y empresarial, los derechos de las personas LGTBI no son ni importantes, ni prioritarios, aunque estemos hablando de derechos humanos.

Frente a ello, nuestro sindicato seguirá luchando por la erradicación de cualquier tipo de discriminación y violencia contra las personas LGTBI, muy especialmente en los centros de trabajo, donde queremos que nuestras siglas y nuestros cuadros sindicales se conviertan en un punto de apoyo y respaldo para el colectivo, además de un motor de impulso para la inserción y el desarrollo laboral, en plena igualdad, de las personas LGTBI.